



- Orientaciones pedagógicas para la atención y la promoción de la inclusión de niñas y niños menores de seis años con

Discapacidad cognitiva



 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Elvira Forero Hernández
Directora General

Rosa María Navarro Ordóñez
Directora Regional Bogotá (E)

Martha Liliána Huertas Moreno
Directora de Prevención

María Piedad Villaveces Niño
Directora de Protección

Cordinación Editorial

Henry Matallana Torres
Jefe Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano ICBF

Grupo Programa Multimodales de Comunicación

Comité Técnico
Janett Bernal Torres
Lilias Florez Peñaloza
Doris Acosta Espinosa

Fundación Fe
Autores
Ángela Cuervo Martínez
Amparo Pérez López
María Alejandra Páez Barrera

Corrección de estilo
Santiago Becerra Sáenz

 Alcaldía Mayor de Bogotá

Samuel Moreno Rojas
Alcalde Mayor

Mercedes del Carmen Ríos Hernández
Secretaría Distrital de Integración Social

Olga Lucía Velásquez Nieto
Subsecretaria

Juan Fernando Rueda Guerrero
Director Poblacional

Jonathan Javier Nieto Blanco
Oficina Asesora de Comunicaciones

Constanza Liliana Alarcón Párraga
Subdirectora para la Infancia

Camilo Ernesto Peña Porras
Coordinador Análisis y Seguimiento de la Política Pública

Gloria Carrasco Ramírez
Coordinadora Atención Integral Primera Infancia

Constanza Gómez Romero
Coordinadora Convenio 3188 de 2008 Primera Infancia e Inclusión Social

Astrid Eliana Caceres Cárdenas
Profesional Atención Integral Primera Infancia

 Caja de Compensación Familiar – Compensar

Néstor Rodríguez Ardila.
Director General

Ligia Ortiz Cepeda.
Planificadora Acompañamiento Educativo

Diseño gráfico y Diagramación
Gatos Gemelos Comunicación

ISBN: 978-958-623-106-0
Primera edición Agosto de 2010

Orientaciones pedagógicas para la atención y la promoción de la inclusión de niñas y niños menores de seis años con Discapacidad cognitiva

La serie de 8 módulos denominado “Orientaciones pedagógicas para la atención y la promoción de la inclusión de niñas y niños menores de 6 años con Discapacidad” fue desarrollado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en alianza con Sense Internacional (Latinoamérica), INCI, INSOR, Habilitat, la Fundación Niñez y Desarrollo, la Fundación Integrar y la Fundación Fe. Los contenidos del presente documento son producto del contrato N. 455 de 2007 suscrito entre el ICBF y Fundación Fe son responsabilidad de sus autores y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Su contenido parcial puede ser usado, citado, divulgado siempre y cuando se mencione la fuente y normas de derechos de autor. La reproducción total debe ser con autorización de la Oficina de Comunicaciones del Instituto Colombianos de Bienestar Familiar.

La publicación de la serie de 8 módulos de “Orientaciones pedagógicas para la atención y la promoción de la inclusión de niñas y niños menores de 6 años con Discapacidad, se realiza en el marco del Componente de Desarrollo Infantil del Convenio 3188 de 2008 denominado “POR LA PRIMERA INFANCIA Y LA INCLUSIÓN SOCIAL”.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
Sede Nacional: Avenida Carrera 68 No. 64 C – 75
Bogotá – Colombia
Teléfono 57(1) 4377630
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

Secretaría Distrital de Integración Social (SISD)
Carrera 7 # 32 – 16
Bogotá – Colombia
Teléfono 57(1) 3279797
www.integracionsocial.gov.co

Contenido

VENTANA DE REFLEXIÓN

07



CAPITULO I: Lo que debemos saber sobre la discapacidad cognitiva

09

- ¿Qué es la discapacidad cognitiva? 10
- ¿Por qué se presenta la discapacidad cognitiva? 12
- ¿Cuáles son los factores de riesgo que pueden producir una discapacidad cognitiva? 13
- ¿Cómo detectar la discapacidad cognitiva? 16
- ¿Qué hacer cuando se detecta la discapacidad cognitiva? 16
- ¿Cómo diferenciar la discapacidad cognitiva de otras dificultades o trastornos? 16
- Reflexión 18



CAPÍTULO II: ¿Qué puedo hacer para que el niño o niña con discapacidad cognitiva se desarrolle, aprenda y adquiera habilidades para su participación familiar y social?

19

- ¿Qué debo hacer para cuidar la salud y la alimentación del niño o niña con discapacidad cognitiva? 20
- ¿Qué puedo hacer para apoyar el desarrollo integral de un niño o niña con discapacidad cognitiva? 22
- ¿Cómo aprenden los niños y niñas con discapacidad cognitiva? 31

■	¿Cómo puedo promover el aprendizaje de un niño o niña con discapacidad cognitiva?	31
■	¿Qué materiales puedo utilizar para apoyar el desarrollo y el aprendizaje en el niño o niña con discapacidad cognitiva?	33
■	Reflexión	34



■ CAPITULO III: ¿Qué puedo hacer para garantizar la inclusión del niño o niña con discapacidad cognitiva a la familia y a la comunidad?

35

■	¿Cómo la familia asume la aceptación de su hijo o hija con discapacidad cognitiva?	36
■	¿Cómo la familia favorece la inclusión familiar y social de los niños y niñas con discapacidad cognitiva?	38
■	¿Qué son valores inclusivos y como generarlos en la familia y en la comunidad?	38
■	¿Qué estrategias se pueden desarrollar en la familia para favorecer la inclusión?	39
■	¿Qué es la inclusión educativa y qué estrategias se pueden desarrollar para favorecerla?	40
■	¿Por qué la inclusión educativa de los niños y niñas con discapacidad cognitiva?	41
■	¿Cómo generar adecuaciones y adaptaciones en las instituciones de educación?	41



■ ¿Cómo se favorece la inclusión social de niños y niñas con discapacidad cognitiva desde la familia?..... 42

■ Reflexión 46

■ ■ **CAPÍTULO IV: Si tu tienes a cargo la atención de un niño o niña con discapacidad cognitiva ¿sabes como cuidarte?, ¿a quien acudir? y ¿que entidades u organizaciones te pueden brindar apoyo?**

47

■ ¿Cuál es la importancia del cuidador?..... 48

■ ¿Qué recursos y fortalezas tienen los cuidadores?..... 48

■ ¿Cuál es el rol y las competencias de los cuidadores? 49

■ ¿Cuál es el perfil de los cuidadores inclusivos? 49

■ ¿Cómo mantener el autocontrol emocional y manejar el estrés? 50

■ ¿Cómo desarrollar actividades para su bienestar como cuidador? 50

■ ¿Qué actividades de apoyo existen en la comunidad para los cuidadores niños y niñas con discapacidad?..... 50

■ Reflexión 51

■ ■ **GLOSARIO DE TERMINOS** 52

■ ■ **BIBLIOGRAFIA** 55



Presentación

La presente guía da orientaciones pedagógicas para la atención e inclusión de niños y niñas con discapacidad cognitiva menores de seis (6) años, en contextos familiares e institucionales del Sistema Nacional de Bienestar Familiar SNBF, se desarrolló entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Fundación Fe.

Constituye un aporte fundamental en los procesos de atención a niños y niñas con discapacidad cognitiva en sus primeros años, en la medida en que aporta lineamientos pedagógicos que favorecen su desarrollo, aprendizaje e inclusión en sus comunidades.

La guía se sustenta en el reconocimiento de la infancia como una etapa significativa y básica para la vida y el desarrollo de los seres humanos. Un adecuado cuidado y educación en los primeros años son determinantes para su bienestar y adecuado crecimiento.

Las evidencias de la investigación en psicología, pedagogía y neurociencias, indican que los primeros años de vida son definitivos en la formación de la inteligencia, la personalidad y las conductas sociales. Etapa en la que es fundamental la participación y el apoyo de las familias, de los cuidadores y de los educadores.

Para ello, es de suma importancia la articulación de acciones encaminadas a sensibilizar, informar y orientar a las familias, a los cuidadores y a los agentes educativos, respecto a la importancia de la educación en estos años.

Para la elaboración de la presente guía, se partió de una revisión de documentos teóricos y conceptuales, de la experiencia de la Fundación Fe en la atención de niños y niñas con discapacidad cognitiva, así como de los testimonios de las familias participantes.

El proceso de construcción se realizó con un enfoque de investigación cualitativa, utilizando la estrategia de grupos focales para la recolección de información con padres de niños y niñas con discapacidad cognitiva, educadores con experiencia educativa y profesionales que trabajan con población con discapacidad cognitiva.

Se realizó un proceso de validación que permitió fundamentar los conceptos y orientaciones dadas en la guía, de tal manera que respondiera a las necesidades planteadas por los padres, cuidadores y jardineras que trabajan con población en primera infancia.

El contenido se ha organizado en cuatro capítulos. El primero contiene el concepto de discapacidad cognitiva, los factores de riesgo, orientaciones para la prevención, así como las características en diferentes áreas. El segundo proporciona orientaciones sobre los procesos de desarrollo y aprendizaje. El tercero plantea los procesos de inclusión en la familia, en las instituciones educativas y en la comunidad. El cuarto presenta el papel y las competencias de los padres y cuidadores, para la atención de niños y niñas con discapacidad cognitiva.

Agradecimientos

A los padres de familia, jardineras, madres comunitarias, a los servidores públicos de Centros Zonales del ICBF, profesionales especializados de Fundación Fe, estudiantes y docentes de la Universidad Pedagógica Nacional y demás personas que hicieron posible la consolidación de esta guía.



Ventana de Reflexión

El elefante sumiso

Cuando yo era chico me encantaban los circos. Lo que más me gustaba eran los animales, y mi preferido era el elefante. Durante la función, la enorme bestia impresionaba a todos por su tamaño y su descomunal fuerza. Pero, después de la actuación y hasta un rato antes de volver al escenario, uno podía encontrar al elefante detrás de la carpa principal, con una pata encadenada a una estaca clavada en el suelo. La estaca era solo un minúsculo pedazo de madera, apenas enterrado superficialmente. Y aunque la cadena era gruesa y poderosa, me parecía obvio que ese animal, capaz de arrancar un árbol de cuajo, podría arrancar la estaca y huir. El misterio era evidente: ¿Por qué el elefante no huía, si podría arrancar la estaca con el mismo esfuerzo que yo necesitaría para romper un fósforo? ¿Qué fuerza misteriosa lo mantenía atado?

Tenía 7 u 8 años, y todavía confiaba en la sabiduría de los mayores. Pregunté entonces a mis padres, maestros y tíos, buscando respuesta a ese misterio. No obtuve una coherente. Alguien me explicó que el elefante no huía porque estaba amaestrado. Hice entonces una pregunta obvia: "Y si está amaestrado, ¿Por qué lo encadenan?" No recuerdo haber recibido ninguna explicación satisfactoria.

Con el tiempo, olvidé el misterio del elefante y la estaca, y solo lo recordaba cuando me encontraba con personas que me daban respuestas incoherentes, por salir del paso, y un par de veces, con personas que se habían hecho la misma pregunta. Hasta que hace unos días me encontré con una persona, lo suficientemente sabia, que me dio la respuesta que al fin me satisfizo: el elefante no escapa porque ha estado atado a una estaca parecida desde que era muy pequeño.

Cerré los ojos y me imaginé al elefantito, con solo unos días de nacido, sujeto a la estaca. Estoy seguro de que en aquel momento empujó, jaló y sacudió tratando de soltarse. Y a pesar de todo su esfuerzo no pudo hacerlo: la estaca era muy fuerte para él. Podría jurar que el primer día se durmió agotado por el esfuerzo infructuoso, y que al día siguiente volvió a probar; y también al otro y al de más allá. Hasta que un día, un terrible día, el animal aceptó su impotencia y se resignó a su destino. Dejó de luchar para liberarse.

Este elefante enorme y poderoso no escapa porque cree que no puede hacerlo. Tiene grabado en la mente el recuerdo de sus inútiles esfuerzos de entonces, y ha dejado de luchar. Nunca más trató de poner a prueba su fuerza.

Cada uno de nosotros es un poco como ese elefante: vamos por el mundo atados a cientos de estacas que nos restan libertad. Creemos que no podemos con un montón de cosas, simplemente porque alguna vez probamos y no pudimos. Grabamos en nuestra mente esas palabras: no puedo, nunca podré. La única manera de saber cuáles son nuestras limitaciones ahora es intentar de nuevo, poniendo en ello todo el corazón.

Reflexionemos y compartamos:

- ¿Cuáles son las estacas que te limitan para brindar una educación de calidad a niños y niñas con discapacidad cognitiva?
- ¿Cómo puedes superarlas?
- ¿Para tí qué es discapacidad?
- ¿Qué es la discapacidad cognitiva y cómo se presenta?
- ¿Cuáles son los factores de riesgo en discapacidad cognitiva?
- ¿Qué hacer cuando se detecta la discapacidad cognitiva?
- ¿Cómo diferenciar la discapacidad cognitiva de otras dificultades o trastornos?





Qué debemos saber sobre LA DISCAPACIDAD COGNITIVA

CAPÍTULO I



Es fundamental el reconocimiento del niño o niña desde sus posibilidades de desarrollo, teniendo en cuenta su relación con el entorno familiar y social.

Propósitos

Al terminar el presente capítulo se espera que usted como padre, madre, cuidador, educador o agente educativo de un niño o niña con discapacidad cognitiva menor de seis años, pueda:

- ✓ Comprender el concepto de discapacidad cognitiva en el marco de la primera infancia y la diversidad.
- ✓ Identificar las causas y los factores de riesgo (biológicos, sociales, conductuales y/o educativos) o situaciones que aumentan o generan la discapacidad cognitiva.
- ✓ Conocer los procesos de prevención y atención temprana en discapacidad cognitiva.

¿Qué es la discapacidad cognitiva?

Los niños y las niñas pueden presentar diferencias en sus ritmos de aprendizaje y de desarrollo. Ejemplo: pueden estar avanzados en lenguaje y tener dificultades en motricidad; debido a factores biológicos, sociales o culturales. Lo importante es reconocer que existen particularidades que fundamentan las diferencias individuales.

El concepto de discapacidad cognitiva ha cambiado a través del tiempo transformándose desde una visión individual, hacia una visión social que tiene en cuenta la relación del niño o niña con el contexto. Es así como se han generado diferentes conceptos relacionados como retraso mental, discapacidad intelectual, y discapacidad mental.

En este caso y durante el desarrollo de esta guía utilizaremos el término discapacidad cognitiva por

considerar que engloba las características fundamentales. Existen tres elementos claves en la definición de la discapacidad cognitiva: capacidades, entorno y funcionamiento, los cuales guardan estrecha relación tal como aparece en la figura 1.

Las **capacidades** son aquellos atributos que posibilitan un funcionamiento adecuado del niño o niña en la sociedad. Como las habilidades sociales y la participación en actividades.

El **entorno o contexto** lo forman aquellos lugares donde el niño o niña vive, aprende, juega, se socializa e interactúa. Es importante conocer las características del entorno en que se desenvuelve cada niño o niña para adaptarlo a su edad, género y posibilidades intelectuales y sociales.

El **funcionamiento** relaciona las capacidades con el entorno, pues cada niño o niña actúa acorde con sus posibilidades

en su ambiente determinado. Por lo tanto, se puede decir que el entorno se convierte en una barrera si no ofrece oportunidades de aprendizaje o hay descuido; o se convierte en un facilitador (por los apoyos, estimulación, recursos) en la medida en que aporta a los procesos de desarrollo del niño o niña.

La evaluación de la discapacidad cognitiva involucra cinco aspectos que son:

- ✓ Las habilidades intelectuales: memoria, percepción, imitación, atención y solución de problemas.
- ✓ Las habilidades para desempeñarse en la vida cotidiana: bañarse, vestirse y comer solo.
- ✓ Las habilidades sociales: expresión de afecto, relaciones y participación



Figura 1. Elementos de la definición de discapacidad cognitiva (Muntaner, Joan, 2001)

- ✓ La salud física y mental: nutrición, salud oral, salud visual y salud auditiva.
- ✓ El contexto: el apoyo de la familia en los procesos de aprendizaje del niño o niña, un ambiente escolar y recreativo inclusivo que respete las diferencias en el aprendizaje, gustos, habilidades, entre otros.
- ✓ El niño o niña con discapacidad cognitiva es ante todo un ser humano, por lo tanto se recomienda no utilizar expresiones negativas que puedan afectar su seguridad, aprendizaje y dignidad.

¿Por qué se presenta la discapacidad cognitiva?

Las causas de la discapacidad cognitiva pueden ser de dos tipos: genéticas y ambientales.

🔦 **Las causas genéticas** se presentan cuando el origen se determina en la alteración de los cromosomas o células que forman los genes del ser humano como por ejemplo el síndrome de Down que es un trastorno genético en el par cromosómico número 21 y se denomina trisomía 21, porque las células o partes de los genes no se unen adecuadamente, ni se desarrollan totalmente.

🔦 **Las causas ambientales** hacen referencia a factores del entorno o contexto que afectan el desarrollo del niño o niña causando la discapacidad, por ejemplo la contaminación, la violencia o la falta de recursos.

Las causas de la discapacidad cognitiva se pueden ubicar de acuerdo con cuatro factores: biomédicos, sociales, conductuales y educativos.



- 🔦 **Biomédicos:** Factores que se relacionan con las alteraciones genéticas o una inadecuada nutrición, entre otros.
- 🔦 **Sociales:** Factores que se relacionan con la interacción social y familiar, como el rechazo o la falta de protección del niño o niña
- 🔦 **Conductuales:** Factores que se relacionan con posibles comportamientos inadecuados, como actividades peligrosas (lesivas) o abuso de alcohol o de otras sustancias por parte de la madre.
- 🔦 **Educativos:** Factores que se relacionan con la falta de apoyos educativos que limitan el desarrollo intelectual, físico y/o social del niño o la niña. Ejemplo: falta de juguetes, explicaciones complejas o tareas muy difíciles para las habilidades del niño o niña.

Identificar las causas de la discapacidad cognitiva permite una toma de decisiones por parte de la familia, del cuidador, del educador y/o del agente educativo, para realizar acciones de prevención adecuadas.

¿Cuáles son los factores de riesgo que pueden producir una discapacidad cognitiva?

Los factores de riesgo son aquellos elementos o situaciones que al presentarse pueden determinar la aparición de discapacidad cognitiva en los niños y niñas como la falta de estimulación, el maltrato o los accidentes entre otros.

Periodo Prenatal



Son los factores de riesgo que se presentan durante el embarazo.

Biomédicos

- Alteraciones cromosómicas por cambios en las células de los genes como la trisomía 21 del síndrome de Down o la microcefalia entre otras.
- Trastornos metabólicos como la fenilcetonuria (dificultad para asimilar una enzima de los alimentos).
- Enfermedades maternas como la rubéola, la desnutrición, la hipoglucemia o dificultades para asimilar y eliminar el azúcar del cuerpo.
- La edad de los padres (mayores de 40 años o menores de 14).

Sociales

- La falta de recursos para atender las necesidades básicas de alimento, salud, juego.
- Inadecuada nutrición maternal.
- Violencia intrafamiliar que afecte a la madre.
- Falta de acceso a cuidados prenatales como no tener los controles médicos.
- Desconocimiento de los factores de riesgo social, la privación afectiva, la violencia, la falta de participación

Conductuales

- Consumo por parte de la madre de medicamentos no formulados por el médico.
- Consumo por parte de cualquiera de los padres de drogas como la cocaína o el alcohol.
- Descuido de la madre por su salud o por los controles médicos prenatales.

Educativos

- Falta de apoyos familiares, institucionales y/o comunitarios.

Para prevenir estos factores de riesgo se recomienda a la madre durante el proceso de gestación:

- Recibir atención médica a través de controles periódicos por lo menos una vez al mes.
- Realizar los exámenes médicos que se le indiquen y seguir las orientaciones y recomendaciones médicas.
- Realizar seguimiento a las condiciones del bebe durante el embarazo, sus movimientos, el crecimiento o aumento del peso.
- Leer o asistir a cursos (padre-madre o cuidador) donde reciba información y orientación sobre los cuidados que debe tener durante el embarazo.
- Consumir alimentos ricos en proteínas (leche, carne, huevos), al igual que frutas y verduras. Realizar lactancia materna durante los primeros 6 meses.
- Realizar ejercicio acorde con las orientaciones médicas.
- No consumir drogas (Cocaína, basuco), alcohol o medicamentos no formulados por médicos.

Periodo Perinatal



Son factores de riesgo que se presentan durante el parto

Biomédicos

- Prematuridad o nacimiento antes de tiempo (antes de los nueve meses).
- Lesiones en el momento del nacimiento como caídas o infecciones.
- Hipoxia o falta de oxígeno al nacer en el bebe.

Sociales

- Falta de cuidados médicos en el momento del nacimiento.

Conductuales

- Rechazo por parte de la madre para recibir una atención médica adecuada.

Educativos

- Falta de oportunidades de aprendizaje.

Para prevenir estos factores de riesgo se recomienda durante el parto:

- Identificar las señales que indican que es oportuno asistir al hospital o centro médico, para iniciar procesos de nacimiento y acudir inmediatamente. Las demoras en recibir atención médica pueden producir en el niño o niña pérdida de oxígeno que trae como consecuencia daño cerebral.
- Garantizar unas condiciones adecuadas para el nacimiento, lo cual implica atención en centro médico y por especialistas para poder responder a complicaciones que se puedan presentar. Es decir, que no se recomienda el parto en casa que no garantice condiciones higiénicas y de salud adecuadas o la disponibilidad de tecnología para atender las necesidades de la madre y del recién nacido.
- El bebe debe recibir atención médica realizando los exámenes médicos que verifiquen sus condiciones al momento del nacimiento

Periodo Postnatal

Son factores de riesgo que se presentan después del nacimiento.

Biomédicos

- Traumatismo craneoencefálico (golpes fuertes en la cabeza por caídas, accidentes o maltrato).
- Inadecuada nutrición.
- Infecciones que produzcan fiebres altas (mas de 39. grados centígrados) como la meningitis.
- Ingestión de productos tóxicos como plomo, mercurio u otras sustancias no aptas para el consumo humano.

Sociales

- Falta o inadecuada estimulación como falta de juguetes o de afecto.
- Ambientes desfavorables o carentes de estímulos.
- Pobreza familiar o carencia de recursos económicos para atender las necesidades del niño o la niña.
- Relaciones interpersonales insuficientes.

Educativos

- Diagnóstico tardío.
- Ausencia o inadecuados servicios de intervención temprana.
- Ausencia o inadecuados servicios educativos que estén en condiciones de atender las necesidades del niño o la niña.
- Falta o inadecuado apoyo familiar.
- Utilización de expresiones o acciones negativas.

Conductuales

- Maltrato y abandono infantil.
- Violencia doméstica.
- Medidas de seguridad inadecuadas.
- Deprivación afectiva o aislamiento social.



Para prevenir estos factores de riesgo se recomienda tener cuidados especiales después del nacimiento:

- Garantizar la atención médica del niño o niña a través de controles periódicos, por lo menos una vez al mes o en el momento que lo requiera.
- Realizar los exámenes médicos que el niño o niña requiera de acuerdo con su condición física y mental.
- Realizar el seguimiento a la talla y el peso.
- Aplicar las vacunas de acuerdo con las indicaciones del médico.
- Brindar alimentación adecuada que responda a las necesidades del niño o niña.
- Estimular el desarrollo del niño o niña de acuerdo con su edad y condiciones físicas y mentales.
- Posibilitar que el niño o niña crezca en un ambiente agradable, libre de peligros para su salud.
- Brindar afecto y protección al niño o niña.

¿Cómo detectar la discapacidad cognitiva?

La discapacidad cognitiva se puede detectar antes del nacimiento a partir de la utilización de exámenes especializados, que permiten identificar las condiciones del niño o niña antes de que nazca. Por ejemplo, la amniocentesis que es un examen que permite identificar alteraciones genéticas como el síndrome de Down en el cual se toman muestras del líquido amniótico de la madre para detectar alteraciones de las células de los genes. La discapacidad cognitiva también se puede detectar a partir de la presencia de factores de riesgo como los mencionados anteriormente. Por ejemplo, si se presentó falta de oxígeno al nacer es necesario iniciar un proceso de seguimiento del niño o niña respecto a su crecimiento y desarrollo.

La discapacidad se puede detectar también después del nacimiento, en este momento las señales pueden ser un desarrollo más lento de lo esperado para su edad. Por ejemplo que el niño o niña no sostiene la cabeza después

de los cuatro meses, ante lo cual se recomienda realizar una valoración por parte del médico para que pueda determinar alteraciones en el desarrollo.

Algunas señales de alerta para detectar que el niño o niña tiene discapacidad cognitiva son las siguientes:

- Duerme mucho.
- Es muy tranquilo.
- Es perezoso para comer.
- Su cuerpo se nota blandito al cambiarle el pañal.
- Al acostarlo se queda en la misma posición.
- Muestra poco interés por las personas y por los juguetes.
- No crece, ni aumenta de peso.

¿Qué hacer cuando se detecta la discapacidad cognitiva?

- ✓ Asista a control médico y reporte todas las señales que se han detectado en el desarrollo del niño o niña que pueden estar indicando alguna dificultad.
- ✓ Busque orientación en el centro médico para iniciar un programa de estimulación del desarrollo que le permita al niño o niña recibir una atención adecuada.
- ✓ Busque orientación en el centro médico o Centro Zonal del ICBF sobre la nutrición adecuada para el niño o niña. Revise la alimentación que le brinda y en caso necesario cámbiela para responder a sus necesidades.
- ✓ Revise el ambiente en el cual se desarrolla el niño o niña y realice los cambios que considere pertinentes.

¿Cómo diferenciar la discapacidad cognitiva de otras dificultades o trastornos?

En algunas ocasiones la discapacidad cognitiva se puede confundir con otras dificultades o trastornos, por tal razón se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:



⚙️ Dificultades de aprendizaje

Se caracterizan por problemas en la adquisición de la lectura, la escritura y las matemáticas. Están asociados a bajo rendimiento académico. La capacidad intelectual y la adaptación escolar son normales.

⚙️ Trastornos de la comunicación

Se caracterizan por deficiencias del habla o el lenguaje, incluyen trastorno del lenguaje expresivo, tartamudeo y otros trastornos de la comunicación donde se alteran la articulación, expresión o comprensión del lenguaje.

⚙️ Trastornos generalizados del desarrollo

Se caracterizan por alteraciones generalizadas en múltiples áreas del desarrollo. Se incluyen alteraciones de la interacción social (en el juego y la integración con otros niños) alteraciones de la comunicación (no expresan emociones) y la presencia de comportamientos y actividades estereotipadas o repetitivas (balanceos). Por ejemplo, el trastorno autista.

⚙️ Discapacidad cognitiva

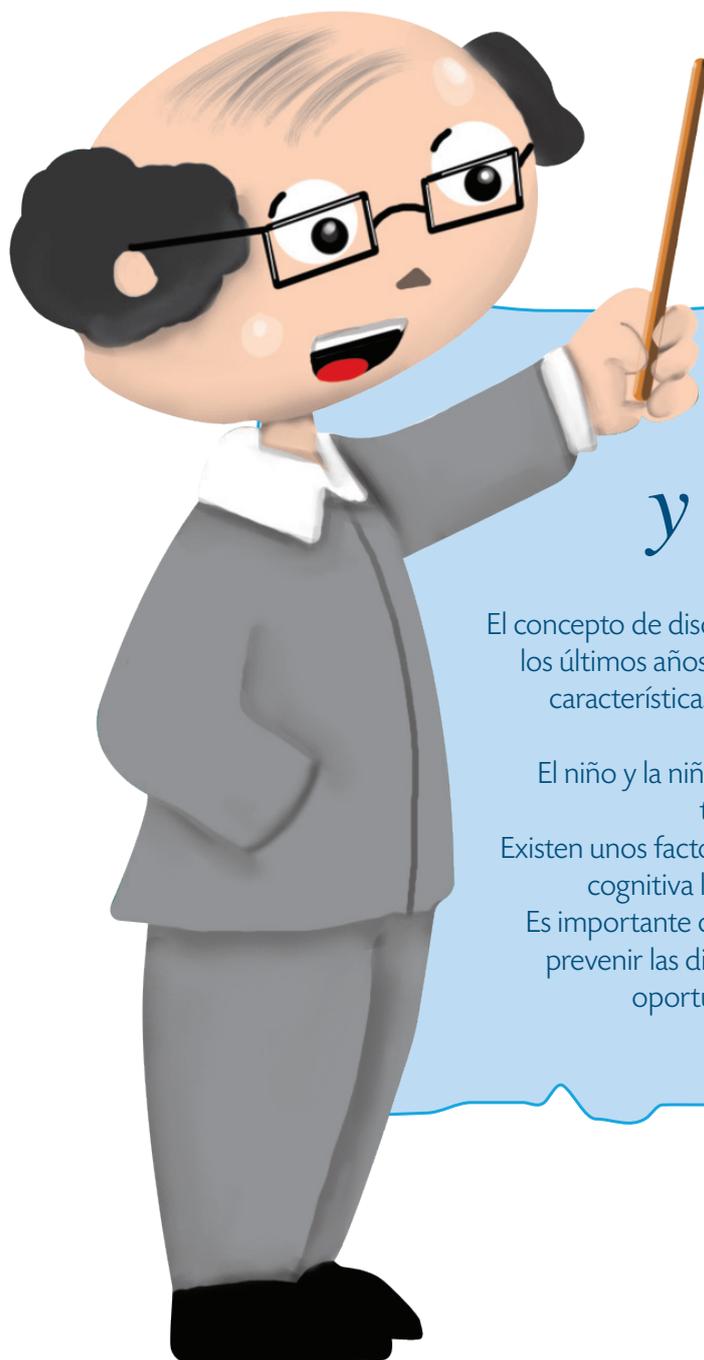
La dificultad en el aprendizaje es generalizada y afecta la adquisición de repertorios básicos desde que la niña o el niño son muy pequeños como imitación, percepción, memoria y/o comprensión. La capacidad intelectual está por debajo del promedio esperado para su edad. Se afecta la adaptación escolar. Requiere de adaptaciones para participar en procesos de aprendizaje en educación regular.

⚙️ Discapacidad cognitiva

La comunicación está alterada en la expresión y/o comprensión. Hay demoras en la aparición del lenguaje, tienen un ritmo más lento y no alcanza el nivel esperado para la edad. Afecta las habilidades de adaptación social como pedir ayuda, trabajar en grupo, expresar emociones.

⚙️ Discapacidad cognitiva

Capacidad intelectual inferior al promedio, lentitud o menos logros que otros niños de su edad. Déficit significativo en la conducta adaptativa como vestirse, o tener autonomía para realizar tareas, entre otros.



Reflexione y recuerde que:

El concepto de discapacidad cognitiva se ha transformado durante los últimos años hacia un enfoque social que tiene en cuenta las características del niño y la niña en relación con su contexto.

El niño y la niña con discapacidad cognitiva requieren atención temprana para promover su desarrollo integral. Existen unos factores de riesgo que pueden generar discapacidad cognitiva los cuales son necesarios identificar y controlar. Es importante conocer y practicar los factores protectores para prevenir las discapacidades o para optimizar las capacidades y oportunidades de los niños y niñas con discapacidad.



**Qué puedo hacer para que el niño o
niña con discapacidad cognitiva**

**SE DESARROLLE, APRENDA Y ADQUIERA
HABILIDADES PARA SU PARTICIPACIÓN
FAMILIAR Y SOCIAL**

CAPÍTULO II



Los niños y las niñas con discapacidad cognitiva tienen derecho al desarrollo y a la protección integral. El desarrollo de sus potencialidades durante los primeros años permite construir unas bases sólidas para toda la vida. Aprender es cuestión de oportunidades.

Propósitos

Al terminar el presente capítulo se espera que usted como padre, madre, cuidador, educador o agente educativo de un niño o niña menor de seis años con discapacidad cognitiva pueda:

- ✓ Comprender los cuidados fundamentales de la salud y la alimentación.
- ✓ Identificar estrategias y actividades para promover el desarrollo integral.
- ✓ Conocer las características del aprendizaje.
- ✓ Identificar estrategias para promover el aprendizaje de competencias.

¿Qué debo hacer para cuidar la salud y la alimentación del niño o niña con discapacidad cognitiva?

Los niños y niñas con discapacidad cognitiva durante sus primeros años requieren cuidados especiales ya que son frágiles, especialmente presentan problemas respiratorios y cardíacos. Es importante garantizar la seguridad del niño y la niña procurando ambientes saludables y seguros, es decir, que no presenten riesgos de accidentes.

La salud y la alimentación hacen parte del desarrollo integral del ser humano. En los primeros años de vida es importante proporcionar una alimentación balanceada para una buena salud y prevención de enfermedades. De esta manera se promueve el desarrollo del niño y la niña en todas las dimensiones (cognitiva, motora, afectiva y comunicativa).

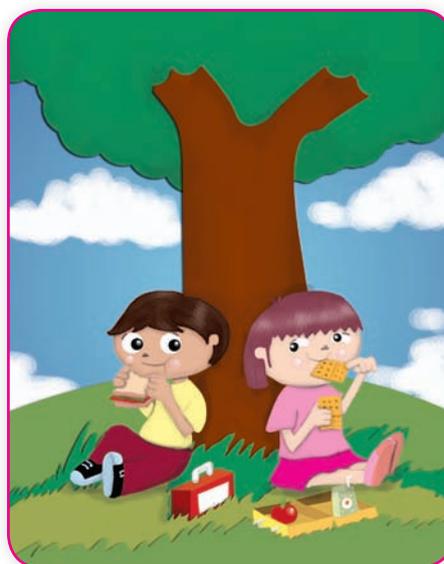


Salud

- Estar en permanente control con el médico (preferiblemente pediatra) para que evalúe el desarrollo de talla y peso, y se haga una constante revisión de su estado de salud.
- Aplicar al niño o a la niña todas las vacunas que de acuerdo a su edad le corresponden.
- Visitar al odontólogo por lo menos cada seis meses.
- Hacer control de oftalmología (examen visual) cada vez que sea necesario.
- Hacer pruebas audiométricas (examen de los niveles de audición), si se requiere.
- Revisar y apoyar el aseo personal y del hogar.
- Acudir a los servicios de salud y rehabilitación los cuales deben ofrecer según las necesidades del niño o la niña: terapias (fonoaudiología, ocupacional, fisioterapia y respiratoria), psicología, educación especial, nutricionista entre otros.

Alimentación

- Brindar una dieta alimenticia según las necesidades, ya que algunos niños y niñas no tienen una capacidad masticativa o deglutiva (tragar el alimento) adecuada, o presentan intolerancia a algunos alimentos.
- Establecer horarios constantes o fijos para las comidas.
- Dar porciones adecuadas de comida que sean proporcionales para la edad.
- Dar al niño y a la niña alimentos nutritivos que contengan proteínas (leche, carnes, verduras y granos) y brindar lactancia materna durante los primeros 6 meses.
- Tener en cuenta los alimentos preferidos por el niño o la niña.
- Dar las cinco comidas diarias según el metabolismo (capacidad para asimilar y dirigir alimentos) del niño o de la niña.
- Mantener una limpieza constante en los alimentos.
- Evitar el exceso de grasas, harinas y dulces.



¿Qué puedo hacer para apoyar el desarrollo integral de un niño o niña con discapacidad cognitiva?



En primer lugar, es necesario que piense que el niño o niña con discapacidad cognitiva tienen potencialidades que le permiten desarrollar diversas habilidades por lo cual es necesario brindarle estimulación y apoyos adecuados. La estimulación infantil: es el conjunto de actividades y apoyos que se emplea en niños y niñas desde su nacimiento hasta los seis años, con el objetivo de favorecer al máximo sus capacidades cognitivas, físicas y socioafectivas, y ayudar a los padres, cuidadores o agentes educativos en el cuidado y desarrollo de los niños y niñas.

Los programas y actividades de estimulación se basan en los siguientes principios educativos:

- ✓ La educación ha de empezar desde los primeros días de vida del niño o niña con discapacidad cognitiva, ya que es el momento adecuado para moldear o estructurar su futura personalidad.
- ✓ El objetivo de la educación no consiste en acelerar o apresurar el desarrollo mental del niño o niña, sino en aprovechar todo su potencial desde el principio.

- ✓ En la edad temprana el niño y la niña con discapacidad cognitiva aprende exclusivamente a través de sus actividades como jugar, explorar, repetir. Educar quiere decir motivarlo a realizar actividades mediante las cuales pueda aprender algo nuevo y útil para su vida.
- ✓ Se le debe proporcionar al niño o niña con discapacidad cognitiva el máximo de oportunidades para adquirir muchas y muy variadas experiencias educativas, culturales, recreativas entre otras.
- ✓ Debe estimularse y motivarse para que desarrolle y participe en las actividades.
- ✓ El niño o niña con discapacidad cognitiva necesita el máximo de libertad para explorar y aprovechar las oportunidades de aprendizaje.
- ✓ Se han de premiar los nuevos y adecuados comportamientos y las capacidades que se desarrollen.
- ✓ Los niños y niñas con discapacidad cognitiva requieren acompañamiento y ayuda para realizar algunas tareas pero usted es un facilitador y no debe realizar las tareas.
- ✓ Una vez que el niño o niña con discapacidad cognitiva ha adquirido una habilidad se pueden generar otros espacios o situaciones para que utilice esos aprendizajes.
- ✓ No todos los niños o niñas con discapacidad cognitiva son iguales, y los padres deben tener presente en todo momento las características individuales de su hijo o hija para de esta forma atender sus propias necesidades.

El desarrollo y el aprendizaje de los niños o niñas con discapacidad cognitiva en edad temprana requieren de actividades programadas como rutinas de aseo, juegos de repetición de las vocales, secuencias y órdenes sencillas de actividades como: "colorea el árbol y luego dibuja la casa" y de juegos didácticos con colores e imágenes entre otros.

Estimulación del desarrollo cognoscitivo



El desarrollo cognoscitivo se refiere a las características, los cambios y habilidades de los niños y niñas para mejorar la atención, la percepción, la memoria, la solución de problemas y la toma de decisiones en sus aprendizajes académicos y de la vida diaria.

Al realizar ejercicios de estimulación del desarrollo cognoscitivo tenga en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ La estimulación cognoscitiva debe partir del interés y la motivación del niño o niña para iniciar las actividades o las tareas.
- ✓ Los materiales, objetos, juegos y situaciones deben ser novedosas y agradables para el niño o niña.
- ✓ Se debe tener en cuenta la integración de las diferentes áreas para el desarrollo cognoscitivo como la memoria para recordar la ruta de la casa al colegio o para servir alimentos por ejemplo.
- ✓ Es necesario motivar y reconocer las metas y los logros frecuentemente, ya que esto ayuda a desarrollar nuevos aprendizajes.

Estimulación del desarrollo socio-afectivo

El desarrollo socio-afectivo son todas las características y cambios de los niños y niñas relacionadas con sus habilidades sociales, su expresión de emociones, su curiosidad sexual, su autonomía y su autocuidado. La estimulación del desarrollo socio-afectivo tiene por objetivo desarrollar en el niño o niña las bases para su personalidad, la expresión de afecto y emociones, y las interacciones sociales en los diferentes contextos (hogar, instituciones educativas y centros recreativos entre otros). Al realizar ejercicios de estimulación del desarrollo socio-afectivo tenga en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Brindarle al niño o niña expresiones de afecto materno y paterno a través del contacto físico
- ✓ Ayudarle a adquirir independencia en su cuidado personal, es decir que se bañe, se cepille, se peine.
- ✓ Darle la oportunidad de desarrollar su juego cooperativo con otros niños para obtener metas grupales, como armar un rompecabezas.
- ✓ Brindarle experiencias para que pueda comprender los diferentes roles sociales, tales como personas de la comunidad (la policía, el cura etc.)
- ✓ Promover la solución de problemas y toma de decisiones de acuerdo a la capacidad del niño o niña.
- ✓ Reconocer sus logros y expresárselos con comunicaciones positivas como "muy bien", "lo lograste" o con premios como caritas felices o dulces.

Estimulación del desarrollo motor

El desarrollo motor son todas las características, habilidades y cambios de los niños y niñas relacionados con la motricidad fina (coger objetos, utilizar la cuchara, colorear),

con la motricidad gruesa (tender la cama, saltar, subir escaleras) y con el equilibrio (pasar por un puente, caminar hacia atrás).

Las acciones que buscan estimular las conductas motoras deben crear situaciones en las que se provoque el movimiento como respuesta, un ejemplo es cuando alejamos el sonajero y lo invitamos a que lo intente alcanzar.

Estimulación del desarrollo comunicativo

El desarrollo comunicativo o del lenguaje son todas las características, habilidades y cambios de los niños y niñas relacionados con la expresión (palabras, frases) y la comprensión (Ejemplo: una explicación, una orden, una actividad).

La estimulación del lenguaje tiene dos finalidades una encaminada a que el niño o niña se comunique por medio del lenguaje hablado (lenguaje expresivo) y la otra a que comprenda lo que se habla (lenguaje receptivo o comprensivo).

Actividades para promover el desarrollo

A continuación se recomiendan diversas actividades para promover el desarrollo del niño o niña con discapacidad cognitiva:

- ✓ Las actividades deben ser realizadas por la familia, los agentes educativos y/o los cuidadores del niño o niña con discapacidad cognitiva.
- ✓ Tenga presente que alguna de las actividades las podrá realizar el niño o niña en la edad sugerida en el cuadro de actividades que se presenta a continuación, pero otros niños se tomarán más tiempo para realizarlas.
- ✓ No se desmotive si el niño o niña no puede realizar las actividades sugeridas, por el contrario hágalo con más interés para que los logros los celebre con mayor entusiasmo.

- ✓ Busque los espacios y tiempo adecuado para realizar las actividades. Evite hacerlo si el niño o niña tiene hambre, sueño o está enfermo y no lo obligue a ejecutarlas cuando él o ella no quiere.

EDAD : 0-3 MESES



Durante los primeros tres meses de vida la niña o el niño puede permanecer muy quieto, presentando poca interacción social, por lo tanto procure hablarle y estimule los sentidos a partir de la presentación de sonidos y objetos de colores y de diferentes texturas, que sean llamativos.

Area cognitiva

- Ponga elementos visuales que pueda ver (móviles u objetos colgantes).
- Cuando el niño o la niña fije la mirada en un elemento muévalo en diferentes direcciones suavemente y después un poco más rápido.
- Haga diferentes sonidos en diferentes direcciones para que el niño o la niña ubique la fuente del sonido, volteando la cabeza.

Area socioafectiva

- Lleve y permanezca con el niño o la niña en diferentes lugares de la casa y fuera de ella.

Area motora

- Mueva los brazos y las piernas del niño o niña de forma alterna (haciendo bicicleta).
- Haga cosquillas en la planta de los pies.
- Lévele las manos a la boca.
- Acueste al niño o niña en diferentes texturas suaves, rugosas, etc.

Area comunicativa

- Háblele mientras lo mira a la cara, cántele canciones.

Autonomia

- Lleve las manos del niño o niña al biberón para que trate de tomarlo y vaya disminuyendo su apoyo.

EDAD : 3-6 MESES



En el periodo entre los 3 y 6 meses procure que el niño o niña tenga una mayor interacción con el entorno familiar, mejore el control de los movimientos a partir de la utilización de diversos juegos y juguetes.

Area cognitiva

- Varié los juguetes, estos deben ser de diferentes tamaños y colores y preferiblemente sonoros.
- Incite al niño o niña a coger objetos, que sean fáciles de tomar (sonajeros, aros etc.).

Area socioafectiva

- Permita y promueva que el niño o niña tenga contacto con el resto de la familia.
- Álcela o álcelo y muévelo en todas las direcciones, mientras usted le habla, le canta y/o le ríe.

Area motora

- Ponga en sus muñecas y tobillos cascabeles (objetos sonoros).
- Aplique crema o aceite infantil en partes de su cuerpo que él pueda frotar, mientras usted lo guía.
- Cuando la niña o el niño controle la cabeza siéntelo en almohadas inclinadas.
- Ponga a la niña o el niño boca arriba e incítelo a que tome algún juguete que esté a su derecha o su izquierda, así iniciará los volteos o giros.
- Ponga a la niña o al niño boca abajo e incítelo a que tome un juguete, deje el juguete en varias direcciones para que él gire sobre su estomago, y se apoye en los antebrazos, así se arrastrará para llegar al gateo.

Area comunicativa

- Enséñele repetidas veces como activar los juguetes sonoros.
- Enséñele algunos gestos (como sacar la lengua, abrir y cerrar la boca). Hágalo frente a un espejo para que él o ella tenga un referente.

Autonomia

- Cuando pueda alimentarse con cuchara llévela hasta los labios, del niño o la niña. Usted puede ayudarlo siendo modelo para que él o ella lo imite.

EDAD : 6-9 MESES



Entre los 6 y 9 meses procure desarrollar habilidades para que el niño o la niña pueda agarrar objetos de diferentes formas y tamaños, procure interacción a través del juego y favorezca su independencia.

Area cognitiva

- Cuando la niña o niño juegue con un objeto y lo tenga en su mano tápelo con un trapo, él o ella puede que piense que el juguete ya no existe e intente buscarlo, repita la actividad varias veces, motivando a que lo busque.
- Haga torres de bloques y enséñele como derrumbarlas.
- Haga que el niño o la niña tome objetos grandes y después proporcione elementos cada vez más pequeños, con una sola mano, luego solo con los dedos.

Area socioafectiva

- Estimule al niño o a la niña para que realice las actividades, y cuando las termine recompénselo con demostraciones de afecto, halagos y objetos que a él o ella le guste como dulces, juguetes etc.

Area comunicativa

- Juegue con el niño o la niña y suponga que termina el juego, para que él o ella comunique de

alguna forma que desea continuar jugando; así usted reanudará el juego.

- Propicie espacios de juego espontáneos y no impuestos.

Area motora

- Monte al niño o niña en un columpio y balancéelo suavemente, al principio puede que le dé miedo, sonríale y así le dará seguridad, bájelo e inténtelo en otra ocasión cada vez aumentado el tiempo de balanceo y disminuyendo el contacto físico.
- Cambie al niño o a la niña de postura varias veces: sentado, boca abajo o a cuatro apoyos.
- Ponga el niño o niña boca abajo e incítelo a que tome un juguete puesto en varias direcciones para que él o ella gire sobre su estómago, y se apoye en los antebrazos.
- Ponga al niño o a la niña de rodillas sobre los talones, en la cuna agarrándose de los barrotes de la baranda, llame su atención para que mantenga un poco más esta posición, así obtendrá equilibrio.
- Enséñele a gatear tomándolo del tronco, otra persona debe ponerle sus manos y sus rodillas en el suelo alternándolos.

Autonomia

- Deje que el niño o la niña lleve alimentos a la boca con la mano, alimentos blandos o sólidos para masticar o chupar. Al masticar hacemos ejercicios que a futuro ayudarán a la obtención del habla.
- Ponga el vaso en los labios y con la otra mano acerque la cara, para que aprenda a tomar.

...

EDAD : 9-12 MESES



Entre los 9 y 12 meses favorezca el desarrollo de diferentes movimientos, estimule el lenguaje y genere un ambiente de interacción en la familia.

Area cognitiva

- Enseñe al niño o a la niña a jugar de diferente forma con el mismo juguete.
- Enséñele como prender y apagar el televisor o el radio.
- Cuando el niño o la niña requiera un objeto póngale algún obstáculo, él o ella debe buscar alternativas para alcanzarlo.

Area socioafectiva

- Permita al niño o a la niña que observe las actividades que hace el resto de la familia, cada miembro de la familia debe compartir espacios y actividades como hacer deporte, ir al supermercado, visitar a unos amigos.

Area motora

- Permita que el niño o la niña se apoye en las cuatro extremidades (brazos y piernas) para promover el gateo.
- Permita que se ponga de pie espontáneamente, apoyándose de las manos y no del pecho.
- Cuando el niño o la niña se ponga de pie, tómelo de las manos, enséñelo a agacharse y a sentarse en un escalón.
- Ayúdelo a marchar con ayuda.

Area comunicativa

- Dígale cómo se llaman cada una de las partes del cuerpo y de los objetos que utilizamos a diario (cama, olla, pantalón, saco etc.).
- Muéstrelle fotos o revistas donde se observen personas tristes, alegres, aburridas y pregúntele por qué, que describa las imágenes de las revistas o libros, pídale que imite gestos o movimientos corporales.

Autonomia

- Cuando vista, desvista, o bañe al niño o a la niña pídale que coopere, indíquele que parte del cuerpo se está bañando o que parte del cuerpo debe meter o sacar para vestirse.

EDAD : 12-18 MESES



Entre los 12 y 18 meses desarrolle el lenguaje expresivo, favorezca la autonomía en la alimentación y procure ejercicios para el equilibrio de su cuerpo.

Area cognitiva

- Proporcione juguetes para encajar (colocar una figura en un espacio igual al de la figura de diferentes tamaños). Ponga varios recipientes pequeños, y pídale al niño o niña que coloque objetos según el tamaño.

Area socioafectiva

- Siempre involucre al niño o a la niña en los juegos y actividades que se realizan.
- Permítale que observe lo que hacen sus compañeros y anímelo para que también lo haga pero sin forzarlo.

Area motora

- Apoye al niño o a la niña para que mejore el equilibrio. Por ejemplo que camine siguiendo un balón por una línea recta.
- Anímelo a subir y a bajar escalones.

Area comunicativa

- Emita algunos sonidos acompañados de una imagen o de alguna actividad (pueden ser animales) y anime al niño o a la niña a que los haga.

Autonomia

- Anime al niño y a la niña a utilizar la cuchara con alimentos semisólidos.
- Enséñele a utilizar la servilleta.
- Enséñele como bañarse las manos de forma divertida jugando con el agua, déle una toalla para que él mismo se seque.

EDAD : 18-24 MESES



Entre los 18 y 24 meses brinde al niño o la niña seguridad para que pueda relacionarse con el entorno, comunique sus necesidades y mejore la autonomía en su alimentación, en el juego, el vestido, y las actividades de aseo.

Area cognitiva

- Deje los objetos preferidos un poco fuera del alcance para que él o ella busque la manera de obtenerlos por si solo o comunique de forma oral o gestualmente a alguien que los quiere.
- Proporcione pinceles y pintura para que pinte en un papel grande, guíe su mano para que haga trazos circulares, verticales u horizontales.
- Enseñe a tomar elementos pequeños con los dedos índice y pulgar, como puntillas o piedritas y pídale que las introduzca en un recipiente de boca pequeña como una botella (No deje estos objetos pequeños al alcance del niño o niña cuando esté solo o sola ya que los puede introducir en su boca o nariz y producirse un accidente).

Area socioafectiva

- Hágle frecuentes preguntas como por ejemplo: ¿Quieres el "carro"? ¿Dónde está tu "mamá"? ¿Qué estás haciendo? y permita que el niño o niña trate de responder.
- Asocie las imágenes con los objetos y nombres.
- Enséñele a saludar, a despedirse y a pedir ayuda.
- Permita que juegue con otros niños en la casa, en el parque, en el jardín.

Area motora

- Tome de las manos al niño o niña y súbalo a un escalón, pídale que salte incrementando cada vez más la altura.
- Motívelo a que pulse con los dedos juguetes sonoros o instrumentos musicales como el piano.
- Enséñele a pasar las hojas de un libro.

Area comunicativa

- Promueva el uso de la comunicación oral para la expresión de necesidades y sentimientos.
- Apoye al niño o niña para que comprenda instrucciones sencillas como: "Lleva el zapato al cuarto", "Colorea primero el sol" o "Guarda tu maleta".

Autonomia

- Proporciónele un tenedor para que trinche pequeñas porciones de fruta (banano, manzana) indíquele cómo hacerlo guiando su mano.
- Vista al niño con ropa y zapatos fáciles de quitar.
- Enséñele a subir y bajar cremalleras. Primero grandes como las de las maletas, bolsos; después las de su ropa y las de los demás.
- Permita que sea él o ella quien termine de vestirse bajándose la camiseta o subiéndose el pantalón.

EDAD : 2-4 AÑOS



Entre los 2 y 4 años procure que el niño realice juegos que le permitan desarrollar su pensamiento, mejore la coordinación y el equilibrio en diferentes juegos y favorezca el que se relacione con niños y adultos de su ambiente social (parque, jardín u hogar infantil, fiestas, etc.).

Area cognitiva

- Anime al niño o niña a que agrupe diferentes objetos (zapatos, medias) según su función, y después otros objetos según su forma (redondos, cuadrados etc.).
- Enséñele a solucionar problemas sencillos como armar un rompecabezas o preguntarle: cuántos panes tenemos que comprar para el desayuno? etc.
- Apóyelo en la utilización de medios para alcanzar fines como utilizar un palo para sacar un juguete u oprimir un botón del juguete para que suene.

Area socioafectiva

- Juegue a las escondidas, en un principio frecuentando los mismos lugares y luego cambiando de lugar para que el niño o niña tenga que explorar otros espacios.

Area motora

- Permita que el niño o niña suba y baje escalera solo con apoyo de la pared o de una baranda.

- Realice juegos donde tenga que gatear, arrastrarse y pasar por túneles u obstáculos.
- Juegue en espacios abiertos, anímelo a hacer carreras, a subir en los juegos del parque y a hacer equilibrio sobre tablas horizontales no muy altas.
- Permita que se unte las manos con pintura y pinte con ellas sobre un papel grande ubicado en el suelo o en la pared, cada vez disminuyendo el tamaño del papel.

Area comunicativa

- El niño o niña debe aprender a compartir lo que sabe que es de él con los demás, como los juguetes y la comida.
- Permita y pida que el niño o niña observe las actividades que realizan los otros niños así él no participe.
- Permítale hablar por teléfono o jugar a hablar por teléfono.
- Cántele canciones que impliquen gestos y luego pídale que los imite.

Autonomia

- Enseñe al niño o niña a sonarse la nariz frente a un espejo y después sin presencia de este.
- Enséñele a bañarse los dientes.
- Permítale que se peine.

EDAD : 4-6 AÑOS



Entre los 4 y 6 años procure el desarrollo del lenguaje y del pensamiento, estimule la autonomía en higiene, vestido, alimentación y en el juego

Area cognitiva

- Ponga en su mano derecha o izquierda una manilla o pulsera, y pídale que recuerde cómo se llama la mano que tiene la manilla, así mismo con los pies pídale que salte en el pie derecho o en el izquierdo, que tome las cosas con la mano derecha o izquierda.
- Enseñe al niño o la niña la realización de trazos con uso del lápiz, colores o crayolas.

Area socioafectiva

- Anímelo a que cuente qué actividades ha realizado durante el día en el jardín u hogar infantil.
- Apoye al niño o niña en el proceso de construcción de conceptos como mucho o grande.
- En un cuaderno pegue fotos de los familiares o recorte objetos, escriba por ejemplo su nombre grande en color rojo. Haga consciente al niño o niña que ahí está escrito el nombre de la persona o del objeto.

Area motora

- Apoye al niño o niña en el uso del triciclo para mejorar coordinación y equilibrio de sus movimientos.

Area comunicativa

- Cántele en voz alta, después muy baja
- Aumente el vocabulario en el niño o niña atribuyendo más características a los objetos que utiliza, por ejemplo: El libro grande, el libro rojo etc

Autonomia

- Favorecer el control de esfínteres del niño o niña.
- Promueva el desarrollo de actividades de higiene en forma independiente.
- Apóyelo para que se vista y se desvista solo.
- Promueva el uso de cuchara y tenedor en forma independiente.

¿Cómo aprenden los niños y niñas con discapacidad cognitiva?

- ✓ Los niños y niñas con discapacidad cognitiva requieren más tiempo para el aprendizaje de las competencias básicas como leer y escribir y de las actividades de autocuidado como comer, vestirse y bañarse.
- ✓ Cada niño o niña es diferente y por ende sus aprendizajes también.
- ✓ Es importante ir avanzando poco a poco desde actividades sencillas como reconocer la vocal hacia actividades complejas como reconocer el nombre.
- ✓ Cuando enseñe a un niño o niña con discapacidad cognitiva tenga en cuenta sus intereses, su ritmo de aprendizaje y los apoyos que requiere para aprender.
- ✓ Presente los materiales en forma visual y auditiva para que tenga mayores oportunidades de aprender.
- ✓ Utilice el juego como herramienta para el aprendizaje y desarrollo en distintos contextos, materiales y con diferentes personas.

- ✓ Es importante partir de actividades cotidianas como asistir a una piñata, ir a realizar el mercado para que el niño o niña se integre y desarrolle sus habilidades sociales.

¿Cómo puedo promover el aprendizaje de un niño o niña con discapacidad cognitiva?

El aprendizaje es un proceso de construcción que realiza el niño o la niña a partir de su relación con el medio físico y social. Los maestros, los cuidadores y/o los padres son agentes claves para su aprendizaje, ya que son mediadores y guías que facilitan las condiciones para que él o ella aprendan. Las estrategias para promover el aprendizaje deben estar basadas en el aprendizaje significativo y en el juego. El aprendizaje significativo consiste en partir de lo que el niño o niña ya sabe para avanzar hacia un nuevo aprendizaje. El juego está relacionado con el placer que sienten frente a la vida, consiste en brindar un ambiente que propicie el aprendizaje de diferentes competencias.

A continuación se presentan diversas actividades para el desarrollo de competencias básicas en los niños y niñas:



Desarrollando las competencias ciudadanas

Las competencias ciudadanas garantizan la participación, el reconocimiento y la aceptación de todos en la sociedad. Son las habilidades que se necesitan para ser un buen ciudadano.

Permita al niño o niña con discapacidad cognitiva:

- Ponerse en el lugar de otra persona.
- Saber interpretar sus acciones y las de otras personas.
- Solucionar problemas que se presenten en el diario vivir, sin agredir o utilizar la fuerza.
- Aprender a pensar antes de actuar, ya que una solución inadecuada de los problemas conlleva a más problemas.
- Reconocer las emociones propias y las de los demás para aceptarlas y si es necesario corregirlas.
- Expresar de manera adecuada los sentimientos.

Desarrollando las Competencias Comunicativas

Las competencias comunicativas permiten la interacción a partir del desarrollo del lenguaje expresivo y comprensivo. Son las habilidades que se necesitan para relacionarse con el entorno inmediato, ya sea en la familia o en la institución educativa.

Permita al niño o niña con discapacidad cognitiva:

- Comunicar necesidades utilizando lenguaje verbal y no verbal.
- Expresar.
- Hablar.
- Escuchar.
- Comprender instrucciones.
- Realizar preguntas que le permitan comprender el entorno.

Desarrollando la Autonomía

El desarrollo de la autonomía permite que los niños puedan realizar actividades básicas cotidianas por sí mismos. La autonomía es la capacidad de realizar acciones sin ayuda de otros.

Permita al niño o niña con discapacidad cognitiva:

- Comer utilizando cuchara y tenedor.
- Vestirse y desvestirse.
- Bañarse manos y cara.

Desarrollando la Independencia

El desarrollo de la independencia permite al niño o niña mejorar la madurez emocional y promueve el reconocimiento de sí mismo frente a los demás. La independencia es la capacidad de pensar acciones desde sí mismo.

Permita al niño o niña con discapacidad cognitiva:

- Tomar decisiones en la vida cotidiana.
- Elegir actividades, alimentos y juegos.
- Iniciar interacción con otros niños.

¿Qué materiales puedo utilizar para apoyar el desarrollo y el aprendizaje en el niño o niña con discapacidad cognitiva?



Durante los primeros meses de vida, el mejor juguete para el niño o niña es usted mismo, sobre todo su cara. Como disfrutan mirando a los ojos, al pelo y a la boca, siempre que esté cerca de él o ella, mírelo o mírela directamente a la cara, háblele, sonríale y alábele mucho cuando responda. Poco a poco vaya introduciendo algunos juguetes, combinando un juguete nuevo con un juguete familiar para él o ella, evitando reacciones de miedo ante una nueva experiencia. Procure además, elegir juguetes adecuados para la edad del niño o niña. Los tipos de juguetes deben variar de acuerdo con su edad y con sus nuevas posibilidades e intereses. Para estimular el desarrollo del niño y la niña, los juguetes no tienen porque ser

caros, cualquier objeto puede convertirse en un juguete atractivo (las tapas de las ollas, un tarro, una caja, etc.). No olvide que muchos juguetes interesantes pueden ser fabricados con materiales caseros.

Conviene dar al niño o niña variedad de juguetes para que no vea siempre los mismos. Mientras juega con él o ella vaya indicándole las características de cada juguete al tiempo que hace demostraciones y describe las actividades como vamos a pintar un paisaje. Déle los juguetes uno a uno para que tenga tiempo de explorarlos.



Reflexione y recuerde que:

La familia es el primer espacio en donde el niño o niña interactúa y por tanto se desarrolla como un ser integral, social, dinámico y formado para convivir dentro de una sociedad, por esta razón el hogar como la base para la evolución de una persona, es el responsable de todas las acciones que ejecute en determinada situación, y de la conciencia que tenga la persona de sí misma.

Favorezca las oportunidades del niño o niña con discapacidad cognitiva para explorar y vivenciar otras experiencias sociales, familiares, recreativas, educativas, las cuales le permitirían participar activamente de su comunidad.

Reconozca los logros que alcanza en las distintas áreas del desarrollo (cognitiva, afectiva, psicomotora, lenguaje, social, emocional) y los avances a lo largo de su desarrollo y de su aprendizaje.



Qué puedo hacer para garantizar la inclusión
del niño o niña con discapacidad cognitiva
A LA FAMILIA Y A LA COMUNIDAD

CAPÍTULO III



Los niños de 0 a 6 años con discapacidad cognitiva tienen derecho a la igualdad de oportunidades para participar plenamente en la vida familiar, educativa y comunitaria, y al apoyo permanente de sus padres, familiares, cuidadores o agentes educativos.

Propósitos

Al terminar el presente capítulo se espera que usted como padre, madre, cuidador o maestro de un niño o niña con discapacidad cognitiva menor de seis años pueda:

-  Comprender el proceso de inclusión del niño o niña en el ambiente familiar y social, en el cual se incluyen todos los espacios y servicios que les ofrece la comunidad teniendo en cuenta su ciclo vital.
-  Comprender que la inclusión social requiere de acciones conjuntas de las familias, las instituciones educativas, de protección, deportivas, religiosas, de salud, recreativas y comunitarias.
-  Identificar, buscar y utilizar los recursos humanos, físicos, sociales, económicos, entre otros, de la familia y la comunidad para facilitar la inclusión social de los niños y niñas con discapacidad cognitiva.

La familia, los cuidadores, los maestros y los agentes educativos tienen mucho que aportar al desarrollo socio afectivo y al aprendizaje de los niños y niñas con discapacidad, ya que entre más pronto participen en procesos de inclusión social y educativa tendrán mejores oportunidades.

¿Cómo la familia asume la aceptación de su hijo o hija con discapacidad cognitiva?

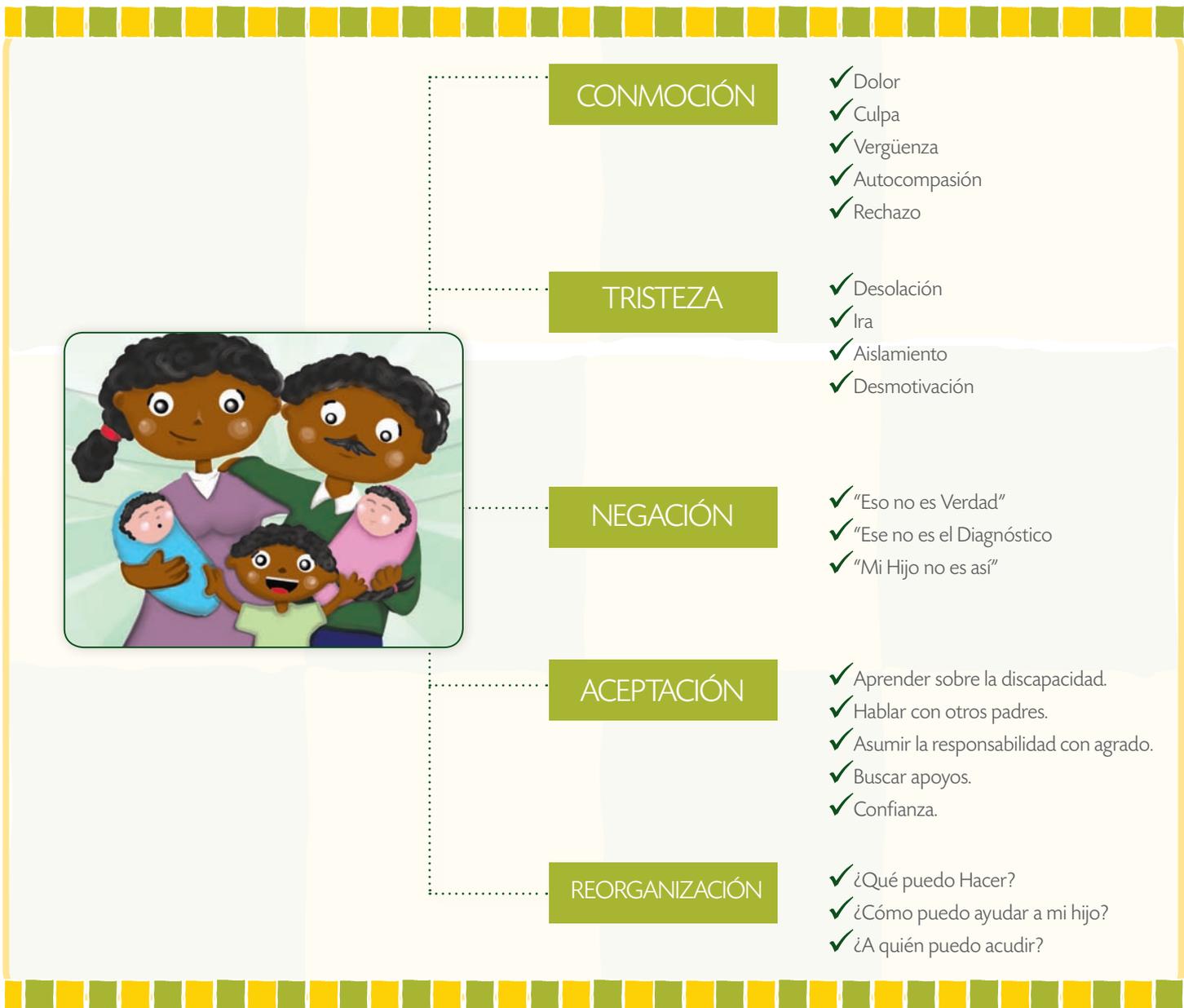
Las reacciones y los sentimientos que experimentan las familias que tienen un hijo o hija con discapacidad cognitiva son distintas. La familia tiene un cambio en diferentes aspectos: emocionales, en los roles, en las rutinas, en las responsabilidades, en las expectativas y en el proyecto de vida familiar que debe tener ajustes de acuerdo a las características y capacidades de cada niño o niña con discapacidad cognitiva.

Un hijo o hija con discapacidad implica muchas de las necesidades de apoyo personal y social, pues debe superar muchas más barreras para su aprendizaje y su autonomía, por eso es importante pensar en el apoyo y la calidad de vida de las familias junto a la calidad de vida (bienestar y desarrollo) de los hijos e hijas con discapacidad cognitiva.



La familia en su proceso de aceptación, identifica y utiliza los recursos, fortalezas, necesidades, potencialidades y apoyos que tiene o los que le brinda su comunidad para favorecer el desarrollo de los niños y niñas con discapacidad, especialmente durante los primeros seis años de vida.

Las familias que tienen un hijo o hija con discapacidad cognitiva pasan por distintas etapas desde el momento en que son informadas hasta llegar a la aceptación y posteriormente a la reorganización y a la inclusión social de sus hijos e hijas. El proceso de aceptación es diferente para cada familia. Estas son las etapas por las que usualmente pasa una familia con hijos con discapacidad cognitiva:



¿Cómo la familia favorece la inclusión familiar y social de los niños y niñas con discapacidad cognitiva?

Las familias de niños y niñas con discapacidad cognitiva requieren para favorecer ésta inclusión:

- ☀ Información sobre los recursos que existen en su comunidad. Por ejemplo: qué parques, servicios de salud, hospitales, centros médicos existen en su barrio, en su localidad, en su vereda, o municipio.
- ☀ Orientación hacia el recurso más adecuado en función de sus necesidades. Por ejemplo: qué institución educativa, de rehabilitación o de protección le queda más cerca de su casa y atiende niños y niñas de esas edades, qué tipos de servicios le ofrecen como alimentación, educación rehabilitación, etc., los costos, las ventajas de los horarios de atención, entre otros.



- ☀ Potenciar los recursos que cada familia posee, como la buena comunicación para expresar el afecto y solucionar dificultades, el apoyo familiar para cuidar y enseñar a los niños y niñas con discapacidad cognitiva y su capacidad para realizar la distribución de las tareas y responsabilidades.

- ☀ Grupos de apoyo de otras familias. En cada comunidad existen otras familias con hijos con discapacidad, por lo tanto se deben crear, buscar o participar de esos grupos de apoyo para aprender y compartir experiencias que puedan ayudar en el manejo del hijo o hija con discapacidad cognitiva.

- ☀ Grupos de apoyo de hermanos de niños con discapacidad cognitiva. Los hermanos de los niños con esta discapacidad pueden apoyarse entre ellos y apoyar el desarrollo de sus hermanos.

- ☀ Actividades de ocio y recreación. Es importante que en la familia se generen espacios de descanso y de recreación para todos los miembros: padre, madre, hermanos, cómo turnarse para el cuidado del niño o niña, aprovechar cursos de diversas actividades (pintura, tejidos, música, etc.), ir a la biblioteca, ir a la iglesia, caminar al río, practicar deportes, entre otros.

¿Qué son valores inclusivos y cómo generarlos en la familia y en la comunidad?

Los valores inclusivos son los pensamientos y acciones que promueven la aceptación a la diferencia, la tolerancia, la participación de todos los niños y niñas sin importar su condición de discapacidad y se vivencian en todas las acciones y decisiones de las familias y las comunidades.

La familia debe empezar por generar, compartir y exigir valores inclusivos como la tolerancia, la igualdad de derechos, la búsqueda de ayuda y apoyos para superar las barreras para el aprendizaje, generar espacios para la participación, empezando por los miembros de la familia con la que conviven (padres, hermanos), luego con la familia extensa (abuelos, primos, tíos), después en los contextos educativos (jardines, hogares infantiles y comunitarios, escuelas) y finalmente en los contextos comunitarios (Iglesia, los vecinos etc.)



Una familia con valores inclusivos debe:

- ☀️ Apoyar el desarrollo y aprendizaje del niño o niña en su hogar. Ellos aprenden mejor cuando hay armonía entre sus necesidades y las oportunidades de aprendizaje en los jardines, en los hogares infantiles y en el hogar.
- ☀️ Eliminar todas las barreras para el aprendizaje y la participación en la familia, creando espacios que faciliten su desarrollo.
- ☀️ Conocer y exigir los derechos de los niños y niñas con discapacidad. La familia inclusiva se informa en las instituciones de bienestar familiar, del ministerio de educación, en las personerías, consejos locales, alcaldías etc.
- ☀️ Facilitar el acceso a las experiencias cotidianas y actividades en el contexto del hogar, ya que esto favorece el pleno desarrollo del niño o niña, como por ejemplo salir de paseo familiar o permitirle participar en el arreglo de la casa.
- ☀️ Favorecer el desarrollo de intercambio de información entre los padres, los centros de rehabilitación y las instituciones que atienden a los niños y niñas en su educación inicial. Si

la familia está informada podrá apoyar el desarrollo y el aprendizaje del niño o niña con discapacidad cognitiva.

- ☀️ Brindar y solicitar apoyo e información a otras familias con hijos o hijas con discapacidad cognitiva sobre las actividades recreativas, educativas y/o de salud que existen en su comunidad.

¿Qué estrategias se pueden desarrollar en la familia para favorecer la inclusión?

Es necesario que dentro de las actividades de la familia se tengan presentes las siguientes recomendaciones:

- ☀️ *Involucrar al niño o niña en las rutinas de la familia:* Permítale que observe y participe de todas las actividades que normalmente realiza la familia dentro y fuera del hogar, como son entre otras hacer mercado, visitar las casa de familiares o amigos, asistir a reuniones sociales, ir al parque o salir a practicar algún deporte.
- ☀️ *Desarrollar habilidades sociales a través del juego:* Realice actividades recreativas, deportivas y culturales que favorezcan el desarrollo integral del niño o niña con discapacidad, estas facilitarán el desarrollo y la adquisición de habilidades sociales, comportamientos adecuados, comunicación apropiada, reconocimiento de sentimientos y expresión de los mismos, toma de decisiones, saber escuchar y manejo pacífico de conflictos, etc.
- ☀️ *Fortalecer las relaciones afectivas con la familia:* Desarrolle las relaciones afectivas con sus hermanos y familiares. Promueva espacios de comunicación que permitan expresar afecto y colaboración familiar como por ejemplo compartir juegos y actividades cotidianas.
- ☀️ *Reconocer las potencialidades del niño o niña con discapacidad:* Aceptando las capacidades diferentes de aprendizaje, el ritmo y las ayudas que requiere. Podrá

reconocer las potencialidades y los logros en su aprendizaje en distintas actividades como el amarrarse los zapatos, aprender los colores, utilizar la cuchara, respetar reglas cuando salen de visita, entre otras.

 **Identificar y exigir los derechos del niño o niña con discapacidad cognitiva:** Defienda los derechos de su hijo o hija con discapacidad para así mejorar la calidad de los servicios que les brindan en las instituciones y en la comunidad.

 **Crear y participar de redes, asociaciones u organizaciones de Padres con hijos con discapacidad cognitiva:** Promueva en compañía de otros padres de familia, grupos o asociaciones la defensa, conocimiento y debate de los derechos de los niños y niñas con discapacidad generando oportunidades y apoyos.

 **Buscar ayuda, orientaciones e información de profesionales:** Los padres deben buscar ayuda profesional de psicólogos, educadores especiales, terapeutas, trabajadores sociales o médicos que los orienten y les permitan solucionar muchos de los interrogantes que se presenten durante el desarrollo de los niños y niñas en los primeros años de vida.

 **La familia debe generar acciones que faciliten la inclusión en diferentes contextos:** Participe activamente con el niño o niña con discapacidad de los espacios y actividades deportivas, educativas o sociales de su comunidad, asista a fiestas, competencias deportivas, eventos de la iglesia, restaurantes, parques entre otros.

¿Qué es la inclusión educativa y qué estrategias se pueden desarrollar para favorecerla?

La inclusión educativa corresponde a la atención de todos los niños y niñas desde la diversidad de las necesidades educativas que tiene cada uno. La diversidad implica el reconocimiento de las diferencias respecto a características socioculturales y personales en cuanto a competencias, intereses y motivaciones.

La inclusión educativa de los niños y niñas con discapacidad cognitiva implica ayudar a superar las barreras personales, institucionales o de recursos como actitudes de rechazo, programas educativos poco flexibles. Se debe facilitar y promover la participación del niño y la niña en todas las actividades educativas y en los diversos contextos.

Los agentes educativos, padres, maestros y/o cuidadores, pueden favorecer la inclusión educativa de los niños y niñas con discapacidad a través de:

a) **Construir comunidad:** promover las relaciones de las instituciones educativas, jardines y hogares con otras instituciones de salud, de protección, de recreación de su comunidad a partir de la conformación de redes que les permitan compartir sus experiencias. Favorecer la comunicación y grupos de ayuda entre las familias, cuidadores y agentes educativos a través de espacios que les permitan intercambiar ideas para apoyar a los niños.

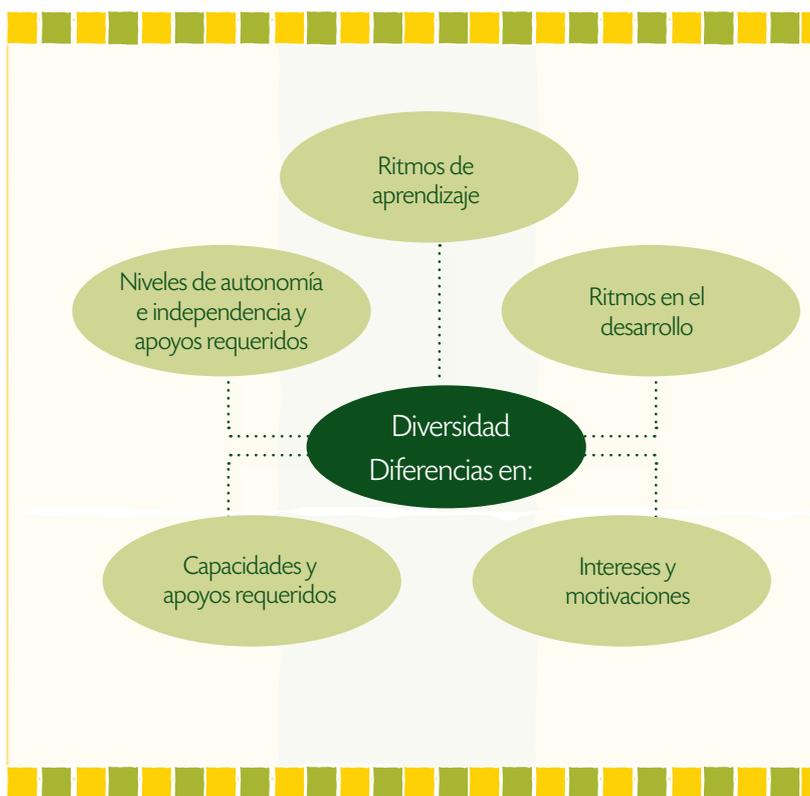
b) **Establecer valores inclusivos:** como la tolerancia y el respeto a la diferencia entre todos los niños y las niñas en sus capacidades, necesidades, gustos e intereses. En los hogares o jardines a partir de los principios y la formación; y en la familia como bases para la convivencia.

c) **Organizar la atención a la diversidad:** diseñar y realizar actividades y materiales sencillos para atender a todos los niños y las niñas sin discriminación, creando subgrupos de acuerdo a ritmos de aprendizaje y realizando un seguimiento riguroso. Generar espacios de integración y participación de todos los niños y niñas y de sus familias.

d) **Realizar prácticas inclusivas:** Promocionar y desarrollar el proceso de aprendizaje según las capacidades de cada niño o niña. Movilizar recursos comunitarios, solicitar ayuda de prácticas sociales en Instituciones educativas, solicitar capacitación sobre discapacidad cognitiva, diseñar material sencillo para los niños con discapacidad. Pueden solicitar orientación a los centros de rehabilitación, educadores especiales o terapeutas que atienden a los niños y niñas.

Las familias, las comunidades y los agentes educativos deben atender a la primera infancia reconociendo y aceptando las diferencias y las capacidades distintas de los niños y niñas con discapacidad cognitiva y de todos los demás niños en aspectos como: sus ritmos de aprendizaje, sus niveles de autonomía y las diferencias en su desarrollo.

Aspectos a considerar en la diversidad de los niños y niñas:



¿Por qué la inclusión educativa de los niños y niñas con discapacidad cognitiva?

Las entidades de carácter educativo públicas y privadas, que atienden a la primera infancia, están en la obligación de recibir a los niños y niñas con discapacidad cognitiva y así mismo deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. El ingreso al nivel de preescolar no está sujeto a ninguna prueba de admisión o examen psicológico o de conocimientos (Decreto 2247 de 1979).
2. Los estudiantes y sus familias deben tener acceso a la información sobre la oferta educativa existente para que puedan ejercer su derecho a elegir, garantizándoles el acceso a la educación de calidad, en todos los niveles y modalidades educativas.
3. Deben impulsar proyectos que promuevan principios de respeto a la diferencia y que la valoren como una posibilidad de aprendizaje social (en grupo), velando al mismo tiempo por el cumplimiento de los principios de igualdad.
4. Gestionar para que los estudiantes reciban las ayudas técnicas, pedagógicas y materiales de enseñanza y aprendizaje que les permitan el acceso y la participación en actividades curriculares en igualdad de condiciones.
5. Promover el acceso a subsidios, estímulos y recursos de financiamiento bajo las estrategias que establece el Estado en las instituciones de vivienda o empleo.

¿Cómo generar adecuaciones y adaptaciones en las instituciones de educación?

En cuanto a la inclusión educativa de los niños y niñas con discapacidad cognitiva la institución debe trabajar en las adecuaciones necesarias que la población requiere.

Contextos educativos inclusivos.

Para garantizar el aprendizaje significativo (o aprendizaje para la vida) el agente educativo o maestro debe reconocer a cada niño o niña con sus diferencias y capacidades diferentes individuales y al facilitar la accesibilidad al aprendizaje con los materiales y actividades, según las capacidades de cada uno.

Materiales:

Las adecuaciones deben facilitar el aprendizaje, brindando la información por distintos canales sensoriales (visual, auditivo, táctil) y considerar aspectos como:

- ☀ La selección del material debe corresponder a la edad del niño o niña.
- ☀ El tamaño debe corresponder con su desarrollo.
- ☀ Se debe procurar el contraste de colores y formas para que sea llamativo.
- ☀ Su ubicación para que sean accesibles.

Objetivos:

Los objetivos son las metas que el niño o niña debe alcanzar en todas las actividades académicas, de esta manera se debe tener en cuenta según sus capacidades:

- ☀ Establecer objetivos claros y concretos.
- ☀ Establecer el tiempo y la complejidad de las diferentes actividades que desarrollará.
- ☀ Establecer los mismos objetivos para todo un grupo, aún cuando se encuentre incluido un niño o niña con discapacidad cognitiva, con la diferencia que en ellos los apoyos se darán de acuerdo a sus necesidades y su aprendizaje se demorará un poco más.
- ☀ Considerar todas las áreas del desarrollo (emocional, social, cognitiva, psicomotora, comunicativa), planteando actividades que promuevan este desarrollo.
- ☀ Incluir las prioridades de cada niño o niña, así como sus intereses y motivaciones.
- ☀ Contar con actividades prácticas y concretas, que le sean útiles en su vida cotidiana en el hogar, como por ejemplo aprender a utilizar el televisor o realizar un mandato.
- ☀ Las actividades deben favorecer el desarrollo de la atención, percepción, memoria, comprensión, expresión, autonomía y socialización.

¿Cómo se favorece la inclusión social de niños y niñas con discapacidad cognitiva desde la familia?



La participación de las familias y la comunidad es fundamental para favorecer la inclusión social de los niños y niñas con discapacidad cognitiva y vivenciar el respeto a la diversidad en distintos contextos familiares, sociales, educativos.

La familia debe conocer, facilitar y colaborar en los procesos de inclusión social de los niños y niñas con discapacidad cognitiva generando acciones para:

a) **La integración y participación en la comunidad:** Asistiendo a todos los lugares y grupos comunitarios; y participando del mismo modo que el resto de personas sin discapacidad en actividades recreativas, de salud, de educación etc.

b) **El reconocimiento de las capacidades distintas en los niños y niñas, en las familias y en las comunidades:** Cada persona o grupo familiar cuenta con unos recursos diferentes que le permiten solucionar problemas y tomar decisiones, como el diálogo, la comunicación. En caso de que no se cuente con estos recursos la familia debe buscar orientación en programas de bienestar social que se ofrezcan en su localidad o Municipio.

c) **Brindar y promover la igualdad de oportunidades** a los niños y niñas con discapacidad cognitiva para su desarrollo, su aprendizaje, el respeto de sus derechos y accesibilidad a servicios y espacios de la comunidad.

d) **Asumir roles comunitarios**: Ser una persona útil y valorada en los distintos lugares y grupos comunitarios en los que participa, tener un estilo de vida similar al de otras familias de personas sin discapacidad, como participar en la asociación de padres, en la junta de acción comunal, en el comité de salud etc.

e) **Identificar, buscar y utilizar apoyos sociales**: Disponer de redes de apoyo y de ayuda necesaria de grupos y servicios cuando lo

necesite (Personas de apoyo en la familia, en el barrio, en el jardín, asociaciones de padres). En caso de que estos recursos no existan se debe promover su creación.

Todas las acciones para atender a la primera infancia con discapacidad cognitiva deben favorecer su participación e inclusión educativa y social, garantizando el respeto por sus derechos.

La inclusión social de los niños y niñas con discapacidad cognitiva requiere acciones en distintos contextos como son la familia, las instituciones educativas y la comunidad:

Acciones en la familia	
	Distribuir tareas como: los oficios de la casa, quién lo lleva y lo recoge del jardín, quién lo lleva a la terapia, quién y a qué hora le ayuda con las tareas.
	Buscar y pedir información a: los médicos, terapeutas, psicólogos o demás profesionales que sepan del manejo y atención de la discapacidad; a otros padres de niños y niñas con discapacidad cognitiva que han enfrentado y superado situaciones difíciles en la atención de sus hijos e hijas y a las entidades gubernamentales responsables del desarrollo de planes y programas para la atención de la discapacidad.
	En caso necesario realizar ajustes en el manejo del dinero con el fin de poder cubrir los gastos que se requieren para la atención del niño o la niña como controles médicos, terapias, transporte, la salida al parque entre otros.
	Brindar y solicitar apoyo a los miembros de la familia: con el fin de solucionar problemas en forma colectiva y así responder a las necesidades de los niños y niñas con discapacidad cognitiva.
	Brindarse apoyo recíproco: al interior de la familia es importante el apoyo entre los padres, entre padres e hijos y entre los hermanos.
	Comunicación de situaciones positivas y de dificultades. Para tomar decisiones al interior de la familia se requiere una comunicación permanente entre padres e hijos.
	Buscar actividades de tiempo libre y desarrollo personal para cada miembro de la familia con el fin de promover su bienestar.
	Expresar el afecto y las emociones. Especialmente las positivas.

Acciones en las instituciones de educación inicial o preescolar

-  Mantener una buena comunicación familia- maestros- comunidad, con el fin de conocer los logros y dificultades del niño o niña.
-  Generar actividades de sensibilización y aceptación de los niños y niñas con discapacidad cognitiva, tales como cuentos, talleres y dinámicas respecto al reconocimiento de las diferencias.
-  Crear grupos colaborativos y de ayuda entre los maestros para favorecer y garantizar la inclusión de los niños y niñas a estas instituciones.
-  Generar y vivenciar valores inclusivos en todos los niños, niñas, sus familias y la comunidad educativa, reconociendo y aceptando las diferencias y permitiendo la participación de todos.
-  Adecuar los programas educativos y las actividades recreativas y culturales a las posibilidades de aprendizaje de los niños y las niñas con discapacidad cognitiva, garantizándoles de esta forma su progreso y participación en igualdad de condiciones que los demás niños y niñas.

Acciones en el contexto y la comunidad

-  Reconocer, exigir y garantizar los derechos y la inclusión social de los niños y niñas con discapacidad cognitiva a través de la participación en las actividades de la comunidad.
-  Identificar las barreras que restrinjan la participación de estos niños y niñas a los espacios y servicios que ofrece la comunidad a la infancia, desarrollando acciones para su eliminación.
-  Identificar, conocer y aprovechar los recursos de la comunidad y el entorno que puedan apoyar el desarrollo y participación social de estos niños y niñas:
 -  En recreación: Parques, centros recreativos y culturales con programas para niños y niñas menores de 6 años.
 -  En Educación: leyes, servicios educativos, instituciones de educación preescolar.
 -  En salud: centros de salud, hospitales, clínicas, centros de rehabilitación con programas para niños y niñas con discapacidad cognitiva.

Beneficios de la inclusión

Niños o niñas con discapacidades

1. Se favorece su aceptación y participación en diversas actividades educativas, recreativas y sociales de su comunidad.
2. A través de la imitación el niño y la niña aprenderá y desarrollará habilidades sociales.
3. Tienen la oportunidad de interactuar con compañeros y crear lazos de amistad con niños y niñas sin discapacidades.
4. Se les proporcionan experiencias reales de vida que los prepara para vivir en comunidad.

Niños o niñas sin discapacidades

1. Se les brinda la oportunidad de reconocer los valores y capacidades de las personas con discapacidades.
2. Se desarrollan actitudes positivas hacia los niños y niñas con discapacidad, reconociendo sus diferencias e identificando sus necesidades.
3. Aprenden valores de tolerancia a la diferencia y solidaridad.
4. Conocen experiencias de vida de niños y familias que han superado barreras para el aprendizaje, que les pueden ofrecer elementos para la superación de situaciones difíciles en un futuro.

Familias de Niños o niñas con discapacidad

1. Reciben apoyo y orientación de diversos profesionales para garantizar la calidad de los procesos de inclusión.
2. Facilita su integración, participación y disfrute de las actividades que ofrece la comunidad para la familia.
3. Desarrollan relaciones con otras familias que tienen niños con y sin discapacidad, lo que incrementa sus posibilidades de apoyo.
4. Facilita y disminuye los gastos a nivel educativo y social debido a que pueden asistir a instituciones educativas que están en su comunidad.

Familias de Niños o niñas sin discapacidad

1. Desarrollan relaciones con familias que tienen niños con discapacidad, lo cual les permite reconocer y valorar las diferencias.
2. Tienen la oportunidad de enseñar a sus hijos valores como el respeto y la aceptación de la diferencia.
3. Conocen experiencias de vida de niños con discapacidad cognitiva.

Reflexione y recuerde que:

- Todos los niños y niñas con discapacidad cognitiva, tienen potencialidades para desempeñarse y aportar en la medida de sus posibilidades en su familia, contextos educativos y comunitarios.
- Valore en su justa medida cada acierto y cada dificultad, aceptando las condiciones del niño o niña con discapacidad cognitiva, aprenderá que aunque la realidad no se puede cambiar, una nueva manera de valorar el desempeño del niño o niña de acuerdo a sus capacidades le dará mayor tranquilidad.
- Es necesario que usted como madre, padre, cuidador o agente educativo sea el que desarrolle y facilite en el niño o niña las capacidades o habilidades para desempeñarse en los diferentes contextos.
- Promueva la inclusión de los niños y niñas con discapacidad en todas las actividades y contextos educativos, recreativos, de salud, de su comunidad, para reconocer y ejercer el derecho a su participación activa y la de sus familias.
- Involucre al niño o niña en todas las actividades que se realicen, tanto dentro con fuera del hogar o la escuela. El o ella se sentirá involucrado en su entorno y podrá participar de manera autónoma en la solución de los conflictos y en la defensa de sus derechos.





**Si tu tienes a cargo la atención de un niño
o niña con discapacidad cognitiva
¿SABES CÓMO CUIDARTE? ¿A QUIÉN ACUDIR?
Y ¿QUÉ ENTIDADES U ORGANIZACIONES
TE PUEDEN BRINDAR APOYO?**

CAPÍTULO IV



Los cuidadores son muy importantes para apoyar el desarrollo, el aprendizaje y la inclusión de los niños y niñas con discapacidad cognitiva y cuentan con recursos y servicios en su comunidad que apoyan su trabajo.

Propósitos

Al terminar el presente capítulo se espera que usted como cuidador (familiar o externo a la familia) de un niño o niña con discapacidad cognitiva menor de seis años, pueda:

- Reconocer la importancia de los cuidadores en la primera infancia, ya que su experiencia, fortalezas y apoyos facilitan la inclusión familiar y social de los niños y niñas con discapacidad cognitiva.
- Identificar los posibles apoyos que pueden encontrar en sus comunidades que faciliten su labor (grupos o redes de apoyo, actividades de formación, recreativas, culturales, entre otras)

¿Cuál es la importancia del cuidador?

- Los cuidadores comparten con los niños y niñas con discapacidad en muchos espacios de la vida cotidiana, por lo cual son los facilitadores de los procesos de aprendizaje en el hogar y en el jardín.
- También son responsables de apoyar el desarrollo de sus habilidades sociales, físicas y cognitivas para que puedan

participar de su vida familiar, educativa y en la comunidad en la que se encuentran.

- Se requiere que los cuidadores faciliten la inclusión familiar, educativa y social de los niños y niñas con discapacidad cognitiva.

¿Qué recursos y fortalezas tienen los cuidadores?

Todas las personas tienen capacidades y habilidades para hacer frente a las adversidades o dificultades de la vida como situaciones de crisis familiar, discapacidad, enfermedad, duelos, conflictos de pareja entre otros.



Estas habilidades y capacidades se desarrollan a través del tiempo y ayudan a manejar situaciones difíciles en la vida personal, familiar, laboral o social.

Los recursos de los cuidadores pueden ser la comunicación, las habilidades sociales, las capacidades para la solución de los problemas y las habilidades para tomar decisiones. Es importante que el cuidador reconozca sus fortalezas y las utilice en el momento de afrontar una situación difícil.

Existen factores con los que un cuidador debe contar para el buen desarrollo de su trabajo como son: la autoestima (reconocer las propias fortalezas) el optimismo (plantear logros y metas alcanzables) la confianza en sí mismo, la responsabilidad, la capacidad de elegir, el reconocer sus capacidades de aprendizaje y crecimiento personal en cualquier situación o dificultad y el desarrollar las capacidades que se tienen.

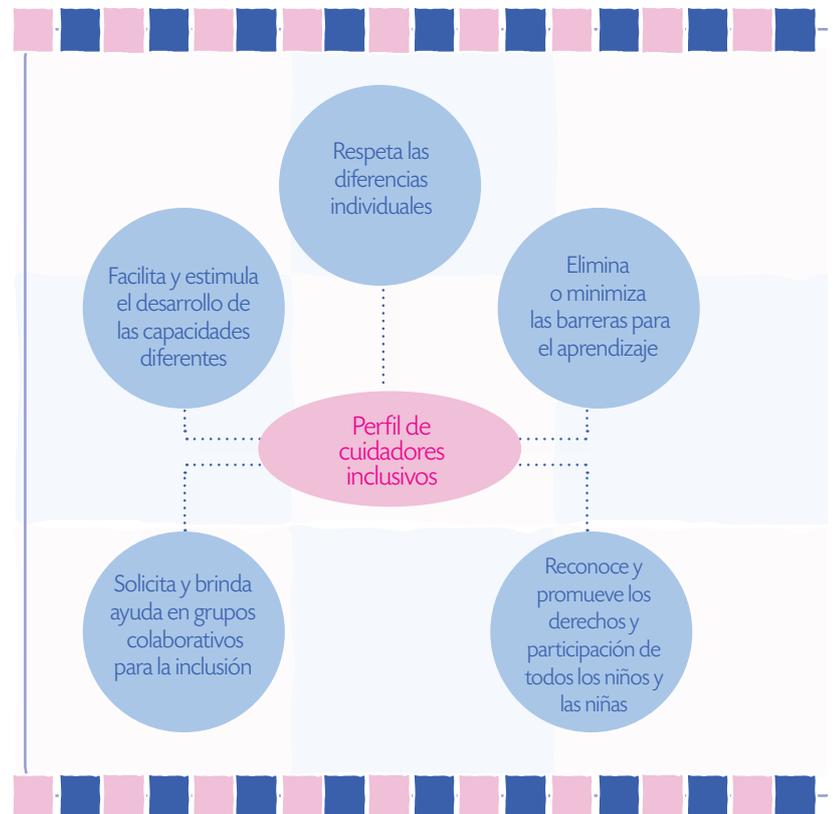
El reconocer las propias fortalezas, buscar y aprovechar los apoyos externos como los grupos solidarios y redes sociales de apoyo, y los recursos recreativos y culturales disponibles en su comunidad, al igual que buscar y solicitar información de personas especializadas o que compartan sus experiencias; hacen que el cuidador optimice y disfrute su trabajo.

¿Cuál es el rol y las competencias de los cuidadores?

- Respetuoso de las diferencias individuales de todos los niños y las niñas.
- Orienta procesos de enseñanza – aprendizaje, buscando o diseñando material y ayudas para facilitar el aprendizaje de los niños y niñas
- Líder comunitario que promueve la tolerancia a la diversidad de todos los niños y niñas en la familia, en el barrio, en el Municipio entre otros.

- Crea proyectos de acuerdo a las necesidades encontradas, que promuevan el desarrollo integral de los niños y las niñas.
- Es un modelo de inclusión que permite el desarrollo individual y colectivo.
- Trabaja pedagógica y éticamente en los distintos escenarios educativos.
- Potencia al máximo las capacidades sean éstas las que sean.
- Trabaja en varios niveles dentro del aula y sus respuestas educativas son lo suficientemente abiertas y flexibles.
- Maneja criterios de evaluación que responden también a la diversidad.
- Elimina las barreras físicas, personales o institucionales que limitan el aprendizaje.

¿Cuál es el perfil de los cuidadores inclusivos?



¿Cómo mantener el autocontrol emocional y manejar el estrés?

Algunas situaciones familiares, personales o laborales pueden generar estrés en las personas. El estrés es la respuesta fisiológica (sudoración, taquicardia), cognitiva (pensamientos de no poder hacer nada, no tener control) y conductual (cansancio, pasividad) ante un estímulo que se percibe como amenazante (estresor) que puede ser un evento, objeto o persona y que afecta la estabilidad personal, la dinámica familiar y/o social.



Los cuidadores de niños y niñas con discapacidad cognitiva en algunos momentos pueden sentir falta de control o de recursos para atender las situaciones difíciles por lo cual en esos momentos deben tranquilizarse, respirar y buscar momentos de descanso, ayuda de otras personas, distribuir el tiempo adecuadamente entre otras.

El cuidador debe controlar los sentimientos de ira o tristeza que puedan surgir en algunos momentos ante las dificultades de comportamiento, de aprendizaje o adaptativas de los niños y niñas con discapacidad generando estrategias para afrontar y superar esas dificultades utilizando sus propias fortalezas, recursos y buscando ayuda y apoyo de la familia, del psicólogo, de los terapeutas, de otras familias con hijos e hijas con esta discapacidad o de miembros de la comunidad que estén dispuestos a apoyarlo en su labor.

¿Cómo desarrollar actividades para su bienestar como cuidador?

- Buscar espacios para compartir con otras personas.
- Asistir y participar en actividades recreativas, culturales o educativas que ofrezca la comunidad que le permitan espacios de relajación y desarrollo personal.
- Desarrollar actividades que promuevan la participación de los diferentes miembros de la familia.
- Mantener relaciones de respeto con la familia y demás cuidadores.
- Ser responsables de los errores y dar soluciones cuando se presenten.
- Ser flexible y realizar cambios y ajustes cuando se requieran.
- Mostrar empatía y comprender los puntos de vista de los demás.
- Hacer frente de forma positiva a los impulsos emocionales y de conducta y controlarlos.
- Plantear objetivos positivos y trazar planes para alcanzarlos.

¿Qué actividades de apoyo existen en la comunidad para los cuidadores de niños y niñas con discapacidad?

- Charlas de promoción y prevención en los hospitales y/o centros de salud.
- Apoyo por parte de los Centros Zonales del ICBF a las familias de los niños y niñas con discapacidad en riesgo de vulneración de sus derechos.

Reflexione y recuerde que:

- Los cuidadores de los niños y niñas menores de 6 años son muy importantes en su educación inicial y en su adecuado desarrollo.
- Usted es modelo y facilitador de valores y procesos de inclusión en el contexto familiar, educativo y comunitario.
- Es necesario que motive y desarrolle las habilidades de cada niño y niña en la medida de sus capacidades.
- Todas las personas tienen dificultades y problemas en algún momento de la vida, pero cuentan con fortalezas, habilidades para afrontar situaciones difíciles, buscar soluciones, recursos y ayuda en sus entornos familiares, educativos o comunitarios.
- Los cuidadores miembros de la familia o externos a ella deben afrontar y solucionar las situaciones difíciles, imprevistas o estresantes que puedan alterar su estabilidad emocional, la de los niños y niñas, y sus familias. Ellos deben contar con momentos de descanso, apoyo de la familia y de la comunidad y asesorías especializadas.
- Es necesario que el cuidador identifique, y utilice los servicios, recursos, y espacios recreativos, educativos y/o de salud que le ofrece su entorno comunitario y que los ayuda a estar en condiciones adecuadas para enfrentar su trabajo.



Glosario

- **Accesible:** Facilitar que algo se comprenda y que los niños o niñas puedan participar sin restricciones personales, físicas o de recursos en diferentes situaciones o eventos.
- **Aprendizaje significativo:** Es una estrategia que permite desarrollar aprendizajes a partir de los conocimientos previos del niño y teniendo en cuenta los contextos en los cuales se desarrolla. Implica la movilización de estructuras del cerebro que posibilitan un aprendizaje que perdura a través del tiempo.
- **Área cognitiva:** Incluye los procesos de pensamiento que realiza el niño o niña, relacionados con la atención, la memoria y percepción, las cuales le permiten comprender y analizar la información como base para la construcción de conocimiento.
- **Área socioafectiva:** Comprende el desarrollo social y afectivo, es decir el aprendizaje de competencias sociales para las interacciones del niño en la familia, el jardín y la comunidad.
- **Área Comunicativa:** Involucra procesos de lenguaje y comunicación que le permiten al niño expresar y comprender la información del entorno.
- **Atención temprana:** Son múltiples las definiciones que aparecen en la literatura pero de forma práctica y refiriéndonos a su empleo en lo relacionado con la discapacidad infantil pudiéramos definirla como el inicio precoz de las medidas dirigidas a neutralizar el impacto del problema de salud que sufre el niño sobre su capacidad funcional e integración social.
- **Ayudas técnicas pedagógicas:** Son los materiales, recursos, actividades, asesorías especializadas que facilitan el desarrollo, aprendizaje e inclusión de los niños y niñas.
- **Barreras para el aprendizaje:** Son todas las dificultades sociales, de materiales, de recursos que no facilitan el aprendizaje y desarrollo de los niños y niñas, pero que pueden superarse con apoyos y valores inclusivos.
- **Competencia:** Hace referencia a las habilidades que le permiten al niño adaptarse y responder a las exigencias de su contexto.
- **Constructivismo:** Es un enfoque pedagógico que comprende la enseñanza y el aprendizaje como un proceso de interacción en el que el estudiante construye su propio conocimiento y el maestro es un mediador, guía y facilitador.
- **Detección:** Dirigida hacia el diagnóstico prenatal como el conjunto de técnicas que permiten detectar de forma precoz, anomalías en el feto, que pueden ser susceptibles de recibir tratamiento.

- 
- **Discapacidad:** Limitaciones para realizar ciertas actividades de la vida cotidiana y restricciones en la participación social por causa de una condición de salud y de barreras físicas, ambientales, culturales y sociales de su entorno.
 - **Discapacidad cognitiva:** Dificultades en el nivel de desempeño en una o varias de las funciones cognitivas, en procesos de entrada, elaboración y respuesta que intervienen en el procesamiento de la información y por ende, en el aprendizaje.
 - **Discapacidad intelectual:** Limitaciones en el funcionamiento cognoscitivo, en habilidades de comunicación, el cuidado personal y la relación con otros. Estas limitaciones hacen que aprendan con más lentitud que los niños de su misma edad, y por lo tanto necesitan más tiempo.
 - **Diversidad:** Diferencias entre todas las personas, niños y niñas y grupos por características socioculturales (lenguaje, creencias, religión) económicas (recursos, lugar de vivienda), de capacidades (para el aprendizaje, de autonomía, de comprensión.)
 - **Estrategias:** Son todos aquellos métodos y acciones pedagógicas que se realizan dentro del aula para alcanzar los objetivos propuestos.
 - **Estrés:** Es la respuesta fisiológica (sudoración), cognitiva (pensamientos de no puedo hacer nada, no tengo el control, no hay nada que hacer) y conductual (cansancio, pasividad) ante un estímulo que se percibe como amenazante (estresor) que puede ser un evento, objeto o persona y que afecta la estabilidad personal, la dinámica familiar y/o social.
 - **Inclusión:** De acuerdo con la organización "Inclusión Internacional en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual", inclusión significa el derecho de las personas con discapacidad a participar abiertamente en todas las actividades de educación, de empleo, de uso de bienes y servicios, de tiempo libre, comunitarias y de tipo doméstico que caracterizan a la sociedad actual y a ejercer ese derecho.
 - **Lúdica:** Es una dimensión del ser humano relacionada con una visión del gozo y disfrute de la vida. Desde la pedagogía, constituye una herramienta para favorecer el gusto por el aprendizaje.
 - **Necesidades Educativas Especiales:** Son los apoyos educativos, sociales, comunicativos requeridos por cada niño o niña según sus ritmos de aprendizaje y sus capacidades.
 - **Orientación en Servicios:** Conocer y brindar información actualizada, pertinente y clara a las personas que lo requieran sobre servicios y programas ofrecidos en los sectores de salud, educación, protección, recreación a nivel local, distrital o nacional.
 - **Perfil Inclusivo:** Conjunto de capacidades y competencias que deben tener los cuidadores, educadores y miembros de la comunidad para facilitar la inclusión social de los niños y niñas con discapacidades.

- **Prevención:** Comprende las medidas que se adoptan para evitar los factores que son condicionantes de discapacidad, por ejemplo cuando se vacuna a la población contra la poliomielitis, o cuando se garantiza una dieta en la mujer fértil rica en ácido Fólico que evita las malformaciones del tubo neural durante el embarazo.
- **Redes de Apoyo:** Grupos de interacción social de convivencia e intercambios que facilitan la atención a las necesidades, permiten potencializar recursos y favorecen la solución de problemas.
- **Retraso Mental:** Funcionamiento intelectual por debajo del promedio, que se presenta junto con deficiencias de adaptación y se manifiesta durante el período de desarrollo. El desarrollo global de los niños es más lento que el niño normal, pero cuanto más severo sea el retardo, más lento será el proceso evolutivo en todas sus formas de expresión.
- **Roles:** Son las funciones que se asumen de cuidador, autoridad, modelo, ayudante, colaborador y demás en la familia o en el contexto educativo.
- **Roles Comunitarios:** Es asumir funciones de líder, asociado, miembro de una red o demás grupos sociales y de apoyo.
- **Trabajo Colaborativo:** Es un proceso que implica que las personas trabajan juntas colaborando y cooperando recíprocamente para lograr metas y objetivos.

Bibliografía

- Bonasso, Alejandro.(2002) La inclusión de la niñez con discapacidad. Montevideo. Instituto Interamericano del Niño IIN y PRODER.
- Bruder, Mary Beth. (2000). Early Intervention For Children with Disabilities University of Connecticut School of Medicine Child and Family Studies. Conferencia.
- Candel, I. (2003) "Programa de atención temprana "intervención en niños con Síndrome De Down y otros problemas de desarrollo. Editorial CEPEL S,L, Madrid, España.
- Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF y Fundación Bernard van Leer (2007). Realización de los derechos del niño en la primera infancia.
- Cuervo Martínez, Luz Angela (2004) Propuesta para la Inclusión Educativa de la Primera Infancia con Discapacidad en los Centros de Desarrollo Infantil del Departamento Administrativo de Bienestar Social. Tesis de Grado Magíster en Desarrollo Educativo y Social. Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional – CINDE. Pp 51.
- Damián, M. (2000). Estimulación temprana para niños con Síndrome de Down: Manual de desarrollo cognoscitivo. Editorial Trillas.
- García, José M. Cobacho, Juan. (2002). Discapacidad Intelectual: Desarrollo y Comunicación. CEPE. Madrid.
- Giné, Climent. (2001). Inclusión y sistema Educativo. Ponencia III Congreso "La Atención a la diversidad en el sistema educativo". Universidad de Salamanca. INICO.

- Kolucki, Barbara (1999). Infancia temprana y discapacidad. Revista ONE IN TEN. Vol. 20.
- Muntaner. J. (2001) La persona con retraso mental, bases para su inclusión social y educativa: Guía para padres y educadores. Ediciones Aljibe.
- Palacios, S (2006) Propuesta para una acción educativa de calidad en el tratamiento de la diversidad. UNED. Madrid. Rev. Complut. Educ. Vol. 17 Núm. 2 13-34.
- Ponce, Angels. (2005) ¿Qué le pasa a este niño? Una guía para conocer a los niños con discapacidad. Ediciones Serres. Pp 43.
- Román, J. (1995). Programa de entrenamiento cognitivo para niños pequeños. Maria Consuelo Saiz Manzanares. Editorial CEPES,L 1995, Madrid España.
- Sandoval, M.; López, M.L.; Miquel, E.; Durán, D.; Giné, C.; Echeita, G.(2002) Índice Foro Inclusión una guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva España. CONTEXTOS EDUCATIVOS, 5, 227-238.
- Sarto Martín, María (2001) Familia y Discapacidad. III Congreso “La Atención a la Diversidad en el Sistema Educativo”. Universidad de Salamanca. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO).
- Secretaría de Educación Distrital (2004). “Integración de escolares con deficiencia cognitiva y autismo” ingreso, evaluación y promoción. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, Colombia.
- UNESCO (2004) Temario Abierto sobre Educación Inclusiva. Materiales de Apoyo para Responsables de Políticas Educativas.
- UNESCO (1997) Consulta internacional sobre educación para la primera infancia y la Necesidades Educativas Especiales. París.
- <http://www.unesco.org/education/educprog/sne/publications.html>
- Verdugo, M. (2003) Análisis de la definición de discapacidad intelectual de la Asociación Americana sobre retraso mental de 2002. En Revista Siglo Cero: Revista Española sobre discapacidad intelectual. Vol. 34. No. 205.
- Verdugo Alonso, Miguel (2004) Calidad de vida y calidad de vida Familiar. II Congreso Internacional de Discapacidad Intelectual: Enfoques y Realidad: Un Desafío. Medellín. Colombia.